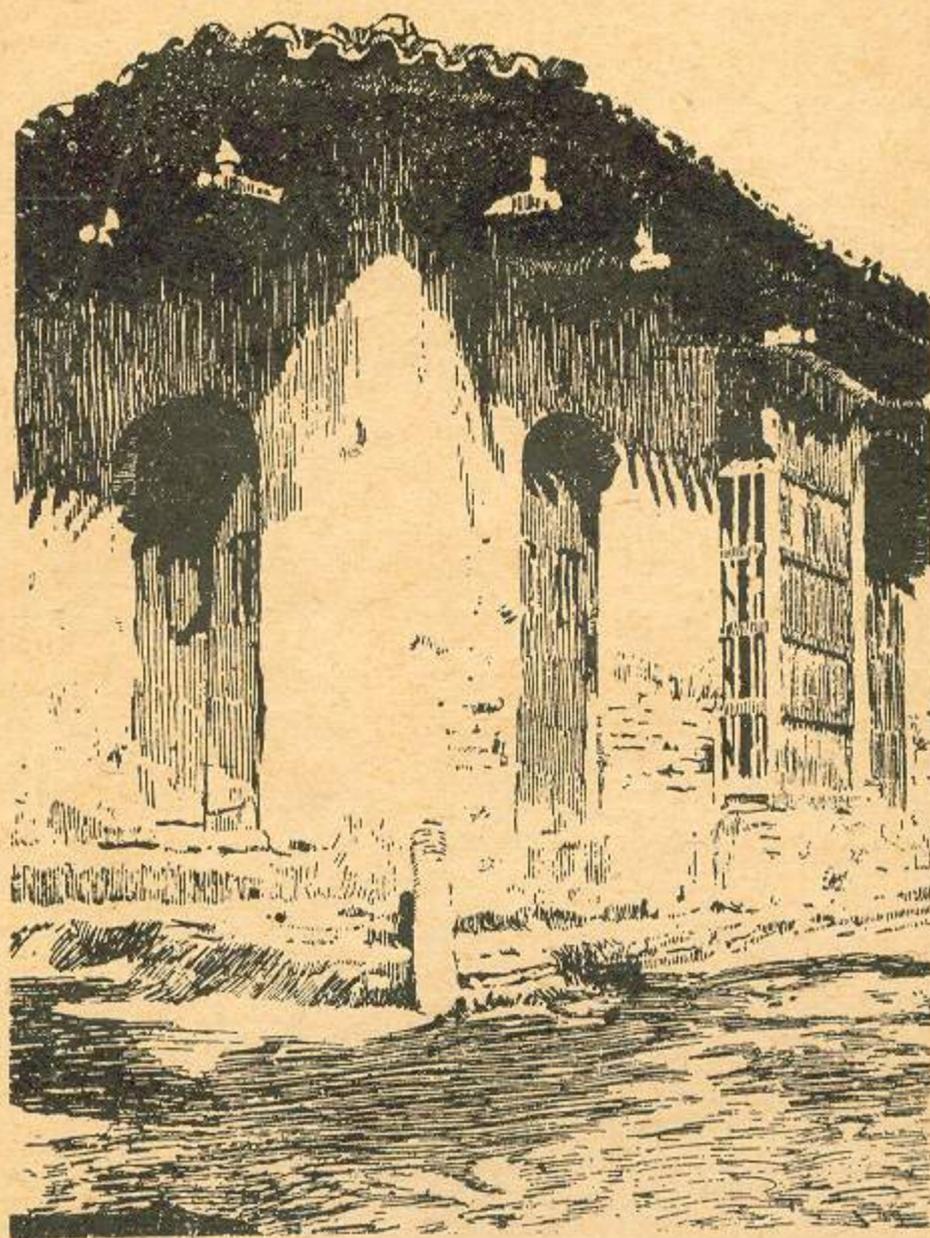


ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



SEPTIEMBRE

1 9 4 3

AÑO XI

LA HABANA - CUBA

NUM. 122

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:

ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, SEPTIEMBRE, 1943

ADMINISTRADOR:

ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

LOS ANUNCIOS EN LAS PAREDES ● TESOROS DE LA CATEDRAL DE LIMA, *Arq. Emilio Harth Terré* ● COMO CALCULAR LA DESTRUCCION CAUSADA POR LOS BOMBARDEOS MEDIANTE EL EXAMEN DE FOTOGRAFIAS AEREAS ● HISTORIA DEL OBELISCO DE LA PLAZA DE LA CONCORDIA DE PARIS, *P. de M.* ● VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS, *Arq. Luis Bay Sevilla* ● LOS APUROS, YA PASADOS, DE UN ARQUITECTO RECIEN GRADUADO, *Arq. Armando Gil* ● OBRAS DE EMBELECCIMIENTO EN MARIANAO, *Arq. José A. Viego* ● LAS ESTATUAS DE COLON ● CONCRETO REFORZADO CON VIDRIO ● LOS BOMBARDEOS AEREOS Y LAS INSTALACIONES DE GAS DEL ALUMBRADO PUBLICO, *Ing. R. N. Lefrere* ● NOTICIARIO DE NOVEDADES CIENTIFICAS, *Ramón Guirao.*
NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NUESTRA PORTADA: *El famoso dibujante español Sánchez Felipe, nos ofrece en este dibujo una típica esquina colonial de la vieja ciudad de Camagüey.*

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

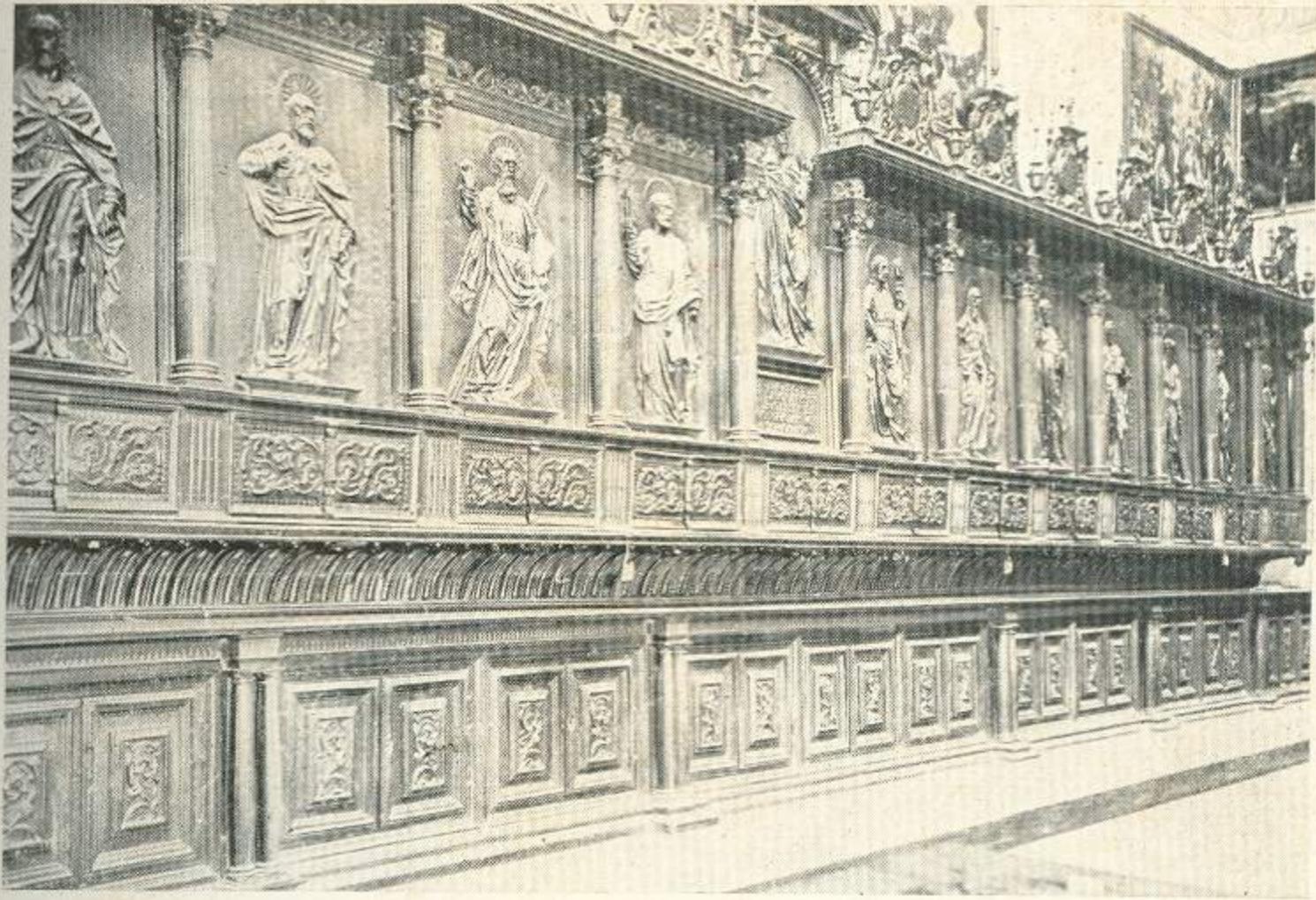
LOS ANUNCIOS EN LAS PAREDES

[A forma escandalosamente abusiva de producirse este año los carteles de propagandas, ha creado un estado general de protesta en todo el país, que no se explica la causa por lo que la Policía, tan celosa en ocasiones para reprimir cosas baladíes, permita la realización de repetidos hechos que castigan nuestros codigos.

Ya no es el cartel de tamaño mesurado el que afea las paredes de los edificios públicos y particulares. Ahora son otros papeles de tamaño desmesurado y llenos de colorines en que predomina el color rojo, como es costumbre de cierta organización política, que a ciencia y paciencia de los guardadores del orden, a quienes el Estado designa para evitar esas y otras cosas más, afean la ciudad, atentan contra el ornato y causan daños materiales a las paredes y fachadas de los edificios. También a esos papeles los vemos adheridos con engrudo al pedestal de nuestros monumentos públicos, tales como las dos estatuas existentes en la Avenida de Carlos III, que tienen sus pedestales cubiertos con esas propagandas.

Ahora hemos avanzado un poco más en lo que a la propaganda electoral se refiere, pues la mecánica interna de los partidos políticos, que nunca había trascendido al público, como la designación de delegados y presidentes de los comités de barrios, lleva a los aspirantes a esos cargos a fijar pasquines en las paredes, y hasta se han confeccionado planchas metálicas con letreros calados, recomendando a determinado candidato, cuyos letreros aparecen pintados al óleo.

También este año ha surgido la moda de pintar de blanco los contenes de las aceras, con preferencia los de las esquinas y sobre esa pintura poner un letrero burdamente trazado a mano, recomendando a tal candidato para el cargo de delegado de su barrio. No nos explicamos la causa por lo que el Centro de la Propiedad Urbana silencia tan abusiva práctica, que ocasiona serios daños a la propiedad. Si ese organismo se decidiera a designar un abogado que denunciara y acusara ante los jueces correspondientes a los que cometieran estos hechos, se lograrían dos cosas: una de ellas limpiar la ciudad de esos escandalosos papeles, y si esto no se lograra porque los infractores no fueran multados o reprimidos, entonces lograríamos saber también que el poder judicial había caído en un plano de tolerancia.



Conjunto de la Cajonería de la Sacristía de la Catedral de Lima, obra de Juan M. Arrona, en 1608.

TESOROS DE LA CATEDRAL DE LIMA

EN "Los entalladores del siglo XVII" destacué como figuras principales, en Lima, a principios del siglo, a Juan Martínez de Arrona y a Pedro de Noguera. No pretende ser ese trabajo un panorama completo de la obra y artífices que en ese siglo dedicáronse a la escultura y tallado de imágenes y retablos, y especialmente a estos últimos, pero si ya una aproximación a lo que más adelante y con copia de datos, habré de publicar en esta necesaria investigación de nuestro arte Virreinal y como resultado de constantes y fructíferas investigaciones en nuestros nutridísimos archivos.

Tampoco alcanzaba el análisis completo del movimiento artístico y de la trayectoria evolutiva del renacimiento clásico hacia el barroco en las manifestaciones plásticas de estos artífices, aunque se esbozara en forma general una curva cuyos puntos determinantes se pretendía señalar con los nombres de algunos artesanos, al parecer, por ahora, más destacados en el arte de la ensambladura y del tallado. Aún falta—y probablemente falte para siempre por razón de su desaparición—descubrir toda la obra ejecutada por ellos para poderla analizar y comparar eficazmente. En el caso de Juan Martínez de Arrona y de Pedro de Noguera, que son dos puntos notables de esa trayectoria, sí, es posible hacerlo porque te-

nemos a la vista—felizmente—unas buenas obras imaginadas y realizadas por ellos.

Este análisis consiguientemente, contribuye a precisar ese panorama; destacando por el contraste entre uno y otro, un punto de la evolución del arte clásico del renacimiento al movimiento barroco, que quizá si se alcanza algo tardíamente en nuestro territorio, luego brotará con muchísimo vigor, al punto de transformarse en sus posteriores florecimientos en un estilo con sentimiento y emoción propias, distinto del genuino arte español y capaz de poderle asignar un calificativo singular: el de barroco americano.

Nos será dable más tarde, a medida que vayamos precisando las fuerzas inquietas así como también los caracteres de este movimiento, determinar la verdadera calidad del barroco en América. En el Perú, especialmente, en donde una potencia racial y telúrica, alcanzó con su intensa vibración a torcer, no el carácter pero sí la forma del barroco, retornando a fuentes pristinas, puras y primitivas del arte español y luego hacia un renacimiento barroco, extremadamente caracterizado en ya señalada dirección desde medio siglo XVIII.

Las obras que presentamos y vamos a comparar, están en el mismo monumento: la Catedral de Lima cuya restauración se lleva a cabo descubriéndose su

frontispicio de rica piedra, unas oriundas de Panamá, para formar sus esbeltas columnas corintias, otras de Arica, más tenue y más porosa, o también de las canteras cercanas a la Ciudad de Sisicaya o de Cañete, blanca espumosa. Más de una vez señalé la necesidad de devolver a nuestra Catedral su majestad y calidad formal, limpiándola de los revestimientos con que había querido disimular la herida de sus sillares, causadas por el tiempo, y por los temblores y terremotos.⁽¹⁾

Esa era la obra de Juan Martínez de Arzona, en los últimos años de su vida y que había proseguido su discípulo Pedro de Noguera, sin darle término ninguno de los dos, por las circunstancias del tiempo. La obra arquitectónica de quienes habían embellecido su interior, con magníficos tallados; "escultores" que luego con igual desenfado y capacidad, actuaban como "Maestros Mayores del arte de la Arquitectura".

Uno de estos trabajos es la "Cajonería" de la Sacristía, que ejecutó Juan Martínez de Arzona; otra, es la Sillería del Coro que llevó a cabo Pedro de Noguera. Tanto la Cajonería como la Sillería son a mi juicio, aparte de unas de las más antiguas y mejor conservadas obras de tallado que hay en el Perú, también ejemplares valiosos del arte virreinal. No hay en esto un acrecentamiento de méritos. El trabajo vale y su admiración nos comunica su calidad y valor.

Por curiosa e involuntaria injusticia de la Historia, el nombre de Juan Martínez de Arzona había permanecido oculto mientras el de Pedro de Noguera brillaba con esplendor y su recuerdo era más vivo. El había continuado las portadas de la fachada; su nombre se había citado por algunos viejos cronistas y él mismo había probablemente contribuido a hacer más perenne su recuerdo, por su genio y su carácter, y su afanoso hacer de cosas y afianzamiento de títulos y prebendas, pero sin que mi juicio reste mérito alguna al trabajo de Pedro de Noguera. Sin duda alguna que su genio inquieto contribuyó a esta perennidad: la vibración de su personalidad—y esto es un mérito—apagó a la de Juan Martínez de Arzona, apacible y tranquila, más grande en su modestia y en sus afanes. En un análisis más genérico, el barroquismo de Noguera que se avenía a su genialidad, cubrió con su brillo el fuego del clasicismo renacentista de Martínez de Arzona. En estos dos hombres y en el recuerdo de sus nombres en la Historia, hay una imagen del arte virreinal del siglo xvii. El barroco hispánico apaga el arte de cepa clásica, más ligada a lo romano que a los acentos castellanos. (No olvidemos que Martínez de Arzona, aunque discípulo o admirador de Becerra y continuador de su escuela, mantenía su espíritu ligado a muchas tradiciones técnicas hispánicas.)

(1) La restauración completa de la Catedral de Lima, se lleva a cabo, en la actualidad de acuerdo con los planos del arquitecto Hart-Terré, autor de este estudio y bajo su supervigilancia como Miembro del Consejo Nacional de Restauración y Conservación de Monumentos del Perú.

Esto mismo nos lleva a decir y asegurar que el mayor reconocimiento de nuestros artífices, es decir de su vida y de sus obras, nos permitirá juzgarlas mejor y compararlas en el gran conjunto, con más realismo y viveza. Después de todo, la obra de arte es una obra de vida: la descripción escueta de cualquier trabajo de arquitectura no es sino un análisis anatómico de autopsia artística que puede interesar en su fondo pero no lo será tanto en la calidad. La obra de arte por ser obra de vida, debe estar animada en nuestra inteligencia con la vida misma que creó esta obra; y la vida de sus artistas y el panorama histórico que le sirve de fondo no ha de ser la bambalina teatral para que el personaje declame la comedia sino el cuadro en que se fundan unas y otras y nos dé la visión estereoscópica y cinemática de todo ello; y también nos ponga en contacto más íntimo para que podamos saborearla inmejorablemente.

En el año de 1608 se resolvió el Cabildo llevar adelante la necesaria obra de la Cajonería de su Sacristía. Y para los efectos de esta obra comisionó al Oidor de la Real Audiencia, don Fernando Arias de Ugarte y a don Feliciano de la Vega, Canónigo de la Catedral para que examinasen y aprobasen la memoria presentada por Juan Martínez de Arzona, "maestro de escultura" para dicha obra. La traza y modelo presentado por el maestro, según sus propios términos, "componíase de dos géneros, corintio y compuesto que son los más aventajados en hermosura, riqueza y majestad de los cinco que la arquitectura en sí contiene; con la figura del Salvador en medio y en los lados sus doce apóstoles de medio relieve".

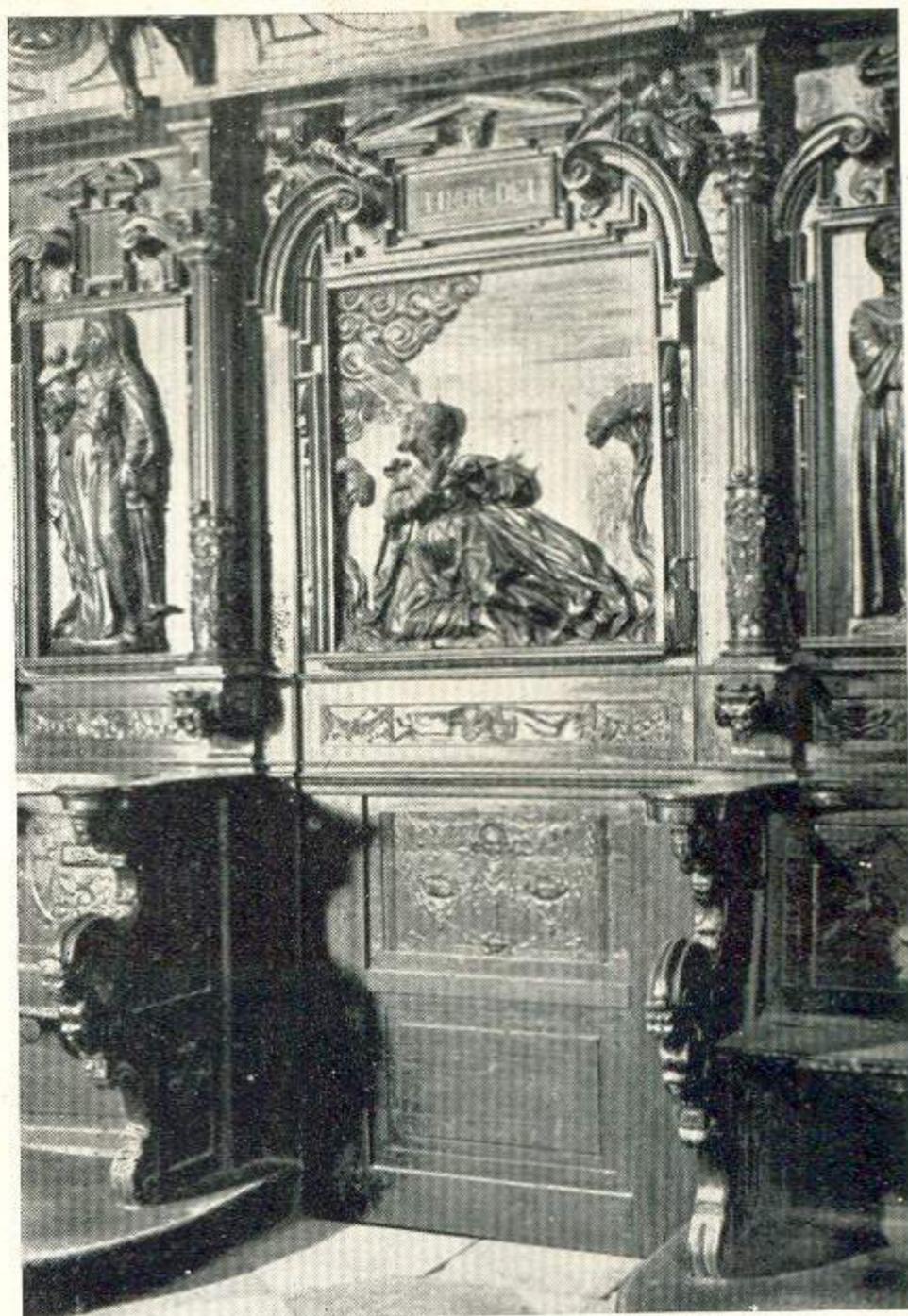
En la misma memoria hacía referencia a la ejecución de un retablo que se colocaría en la testera de esta pieza. Retablo de dos cuerpos, que desapareció cuando más adelante, a principios del siglo xviii se construyó la Sala Capitular en el sitio en donde existía hasta entonces una pieza destinada a guardar el monumento de semana santa, y fuera por lo mismo necesario, abrir un vano para la comunicación de la Sacristía con esta nueva oficina de la Catedral.

La ejecución de este retablo y su forma eran sugerencias del maestro. "Ya había conferido con don Feliciano de la Vega, esta obra", dice en su memoria y añade de que para ella tenía comprado 2,500 pesos de madera de cedro.

Por la obra de la Cajonería, Juan Martínez de Arzona cobraba 5,500 pesos de a nueve reales y, aprobada que fué, y decidido el trabajo, el Cabildo concertó su ejecución el 19 de mayo de 1608 ante el escribano público don Cristóbal de Villanueva.

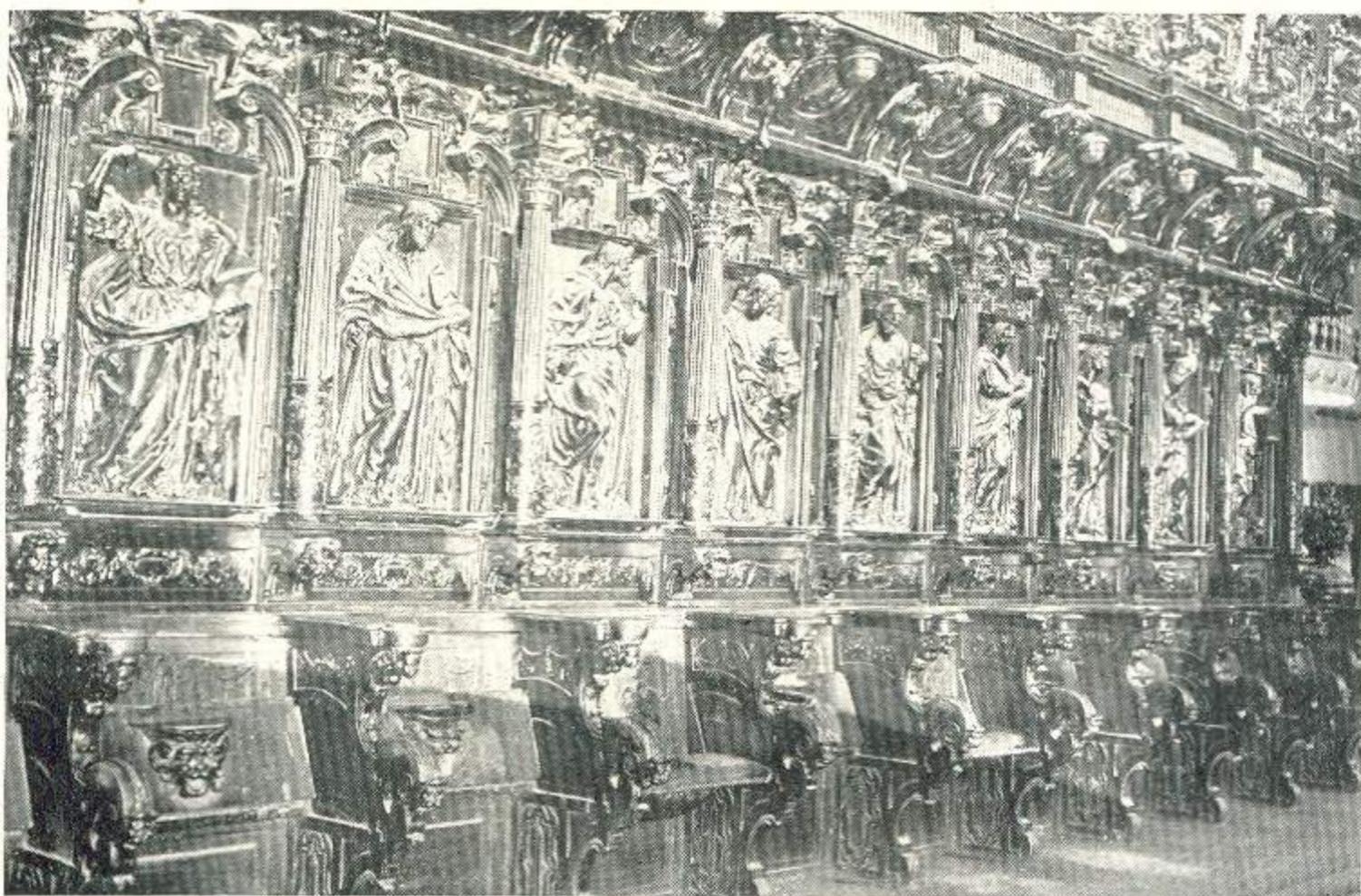
¿Qué acreditaba a Martínez de Arzona como escultor para que se le confiara la obra? Sin lugar a duda, en primer término, la traza que había de ser bien atrayente. Conocemos la mano de dibujante de Martínez de Arzona, en el croquis que hiciera para la puerta principal de la Catedral de Lima y que se adjuntó al concierto celebrado para tal efecto, conservado en la actualidad en los Protocolos de don

TESOROS DE
LA CATEDRAL
DE LIMA



Una puerta de comunicación en la sillería y que se adorna de tallas y esculturas.

Una de las esculturas de los respaldos.



Conjunto de una parte de la Sillería del Coro, obra de Pedro de Noguera.

Bartolomé de Cívico, Escribano Público.⁽²⁾ También habían de influir sus obras ya ejecutadas; se conocen algunas por documentos contemporáneos. En 1599 se concertó con los mayordomos de la Cofradía de los Herreros y Caldereros de San Laurencio para esculpir en madera de cedro, la imagen del venerado patrón, que debía ostentar en sus manos, las parrillas de su suplicio y la palma de sus virtudes. La imagen tenía siete palmos de altura, estofada, encarnada y con su respectiva peana.⁽³⁾

En 1604 volvió a ejecutar otro, pero esta vez "hueco por dentro, que pese poco", también estofado y encarnado.⁽⁴⁾ En 1605, el Maestro recibe el encargo del regidor don Francisco de León, Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Visitación, para que tallara dos imágenes, que luego dorarían y estofarían, representando la Visitación de la Virgen María a Santa Isabel y que iban a reemplazar otras semejantes, pero más antiguas que existían en el mismo retablo.⁽⁵⁾ Por ciertos documentos es presumible la presencia de Martínez de Arzona, en el Cuzco, en los primeros años del siglo (¿con Becerra, para la Catedral?) y todo esto pasaba ante el buen criterio de los Canónigos, para encomendarle la obra. A lo que

venía a añadirse su gran deseo de trabajar y su humilde afán de llevar adelante la gran obra de la Catedral de Lima.

El dibujo de Juan Martínez de Arzona recibió algunas enmiendas por parte del Cabildo Arzobispal. Las figuras de los apóstoles se aumentaron a catorce: Matías que reemplaza a Judas Iscariote (que innegable servicio prestó al proceso de la Redención) y San Pablo y San Bernabé que también son considerados como apóstoles y como tales los honra nuestra Iglesia. Y en medio, la magnífica imagen del Salvador, abiertos los antebrazos en éxtasis, con un ropaje de pesada opulencia, que caracteriza las figuras escultóricas de las decoraciones españolas del primer Renacimiento y, de directa influencia italiana. Sin embargo, las figuras de Martínez de Arzona no tienen todavía, o mejor dicho se resisten al liberal movimiento que esa escuela daba a sus figuras. Hay en ellas aún cierto estatismo gótico, esencialmente del primitivo italiano del cuatrocientos, quizá si porque Martínez de Arzona recibiera lecciones de algún maestro castellano, o él mismo fuera oriundo de tierras más mediterráneas de la península Ibérica.

Resiste el dibujo de ellas, al más severo análisis. En cuanto al tallado, su técnica no desmerece a la de los buenos maestros españoles. Las formas escultóricas del primer renacimiento italiano que se trasladaron a España por los mismos maestros toscanos, llegaban tardíamente al virreynato del Perú, a la ciudad de los Reyes. No se dejaba aún sentir en la obra del maestro Martínez de Arzona, la influencia que Miguel Angel imprimió a la escultura española desde el primer tercio del quinientos y de la que Berruguete fuera inmortal intérprete de sus tenden-

(Pasa a la página 370)

(2) Bartolomé de Cívico, Escribano Público. Fol. 2637 de su registro del año 1626. Archivo Nacional del Perú. Dibujo en Pergamino en tinta y lápiz. Reproducido con un comentario, por el autor de este estudio en la revista "El Arquitecto Peruano" Julio 1941. Lima.

(3) Antonio Corvalán, Escribano Público. Fol. 1250. 1597-60. Archivo. Nacional del Perú.

(4) Francisco Ramiro Bote, Escribano Público. Fol. 1508vta. 1604-05.

(5) Alonso Carrión, Escribano Público. Fol. 871vta. 1602-06. Archivo Nacional del Perú.

TESOROS DE
LA CATEDRAL
DE LIMA



Respaldo del Solio Archiepiscopal.

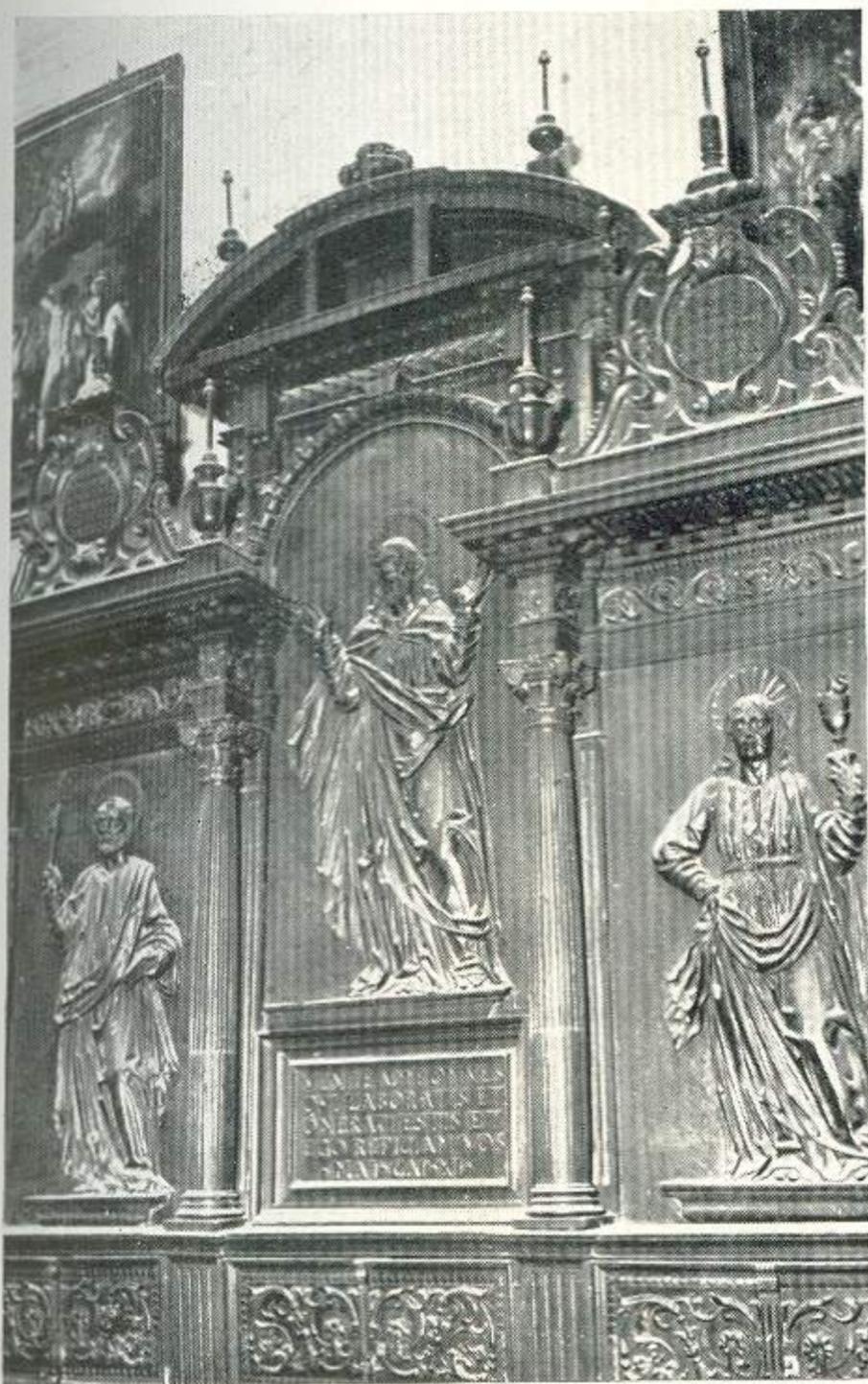


Figura central del Salvador, en la Cajonería.



El Dr. Guillermo de Blanck, Ministro de Cuba en la Gran Bretaña, examinando en compañía de uno de los funcionarios de aquella embajada, los destrozos causados por la aviación alemana en el edificio de la Legación situado en Eaton Square, Londres.



Curiosa fotografía tomada por las R. F. A. que revela la efectividad del intenso ataque que descargó la aviación norteamericana sobre el aeródromo de Catania, viéndose en la foto los destrozos causados en el mismo. Se ve también un avión de bombardeo volando a muy baja altura, cuando arrojaba sobre el objetivo su destructora carga. Este ataque fué tan certero, que el alto mando norteamericano calcula que el noventa y ocho por ciento de las bombas hicieron blanco sobre los objetivos.

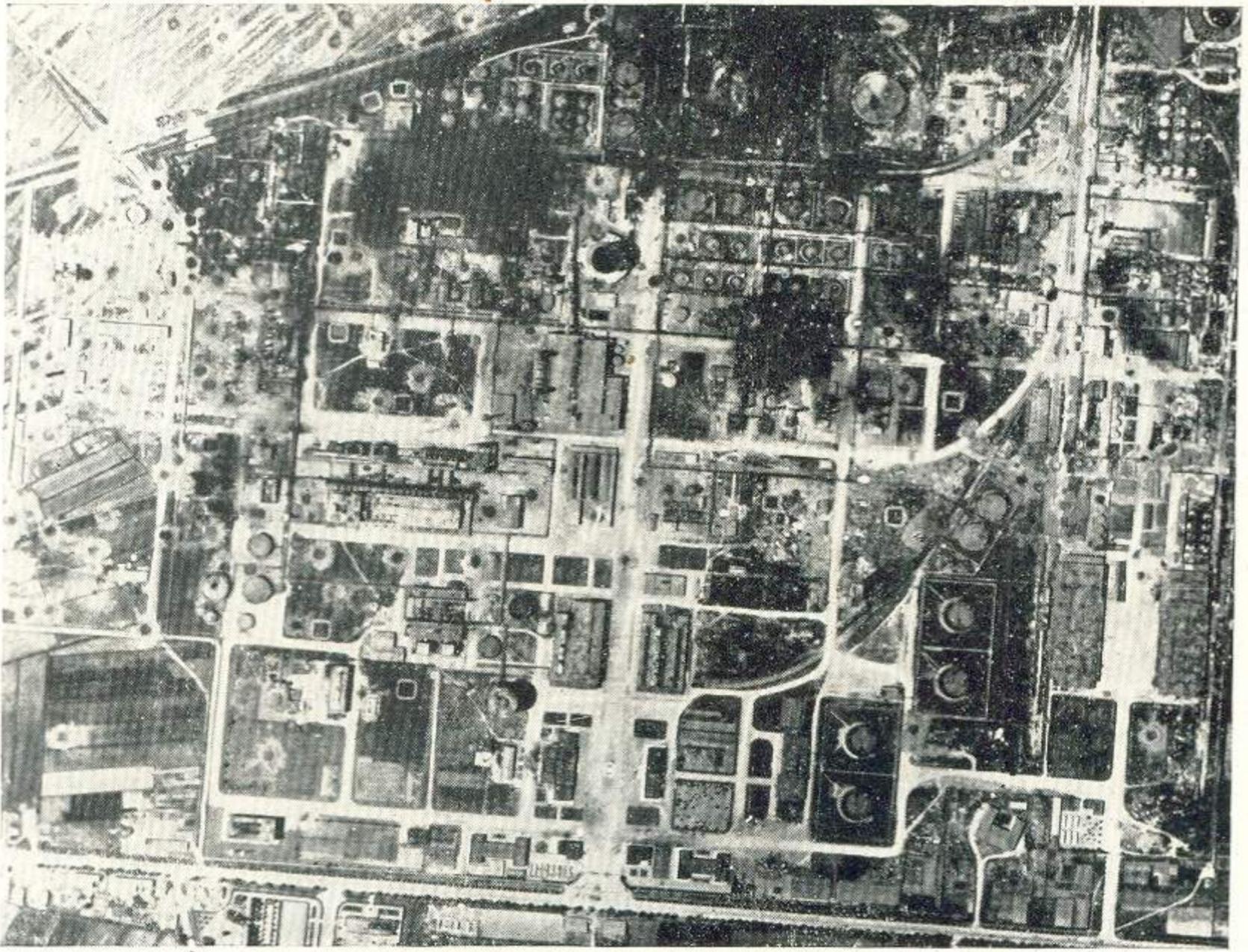
Como calcular la destrucción causada por los bombardeos mediante el examen de las fotografías aéreas

EL lector de diarios y revistas, sin experiencia en el examen de una fotografía aérea, no siempre se queda impresionado cuando ve una reproducción de la misma. Puede que las humaredas y las bombas en el momento de hacer explosión resulten dramáticas, y que algunas de las fotografías de un área bombardeada ofrezcan al que las mira alguna idea de los daños causados por los raids aéreos, pero a menudo deja de poder apreciar los detalles que ofrecen estas vistas.

Las fotografías aéreas, que registran la destrucción de objetivos enemigos, generalmente son tomadas a gran altura, y con el lente de la cámara apuntando verticalmente hacia abajo. De esta manera, la reproducción en un periódico de una fotografía aérea presenta el área del objetivo co-

mo el plano de un mapa, lo cual representa un aspecto poco familiar para la mayoría de las personas, porque generalmente están acostumbradas a ver los edificios y otras construcciones en un plano elevado.

Por lo tanto cuando una persona se disponga a examinar una fotografía aérea, debe ponerse frente a una ventana o una lámpara eléctrica, y situar la fotografía de manera que las sombras de los objetos caigan hacia la base del retrato, es decir, hacia quien se propone examinarla. Estas sombras, tienen gran importancia para apreciar si la forma y tamaño de los edificios, después de un raid permanecen intactos o están dañados por las explosiones o incendios. Un área blanca aislada, quizás de forma oblonga, sin casi sombras,



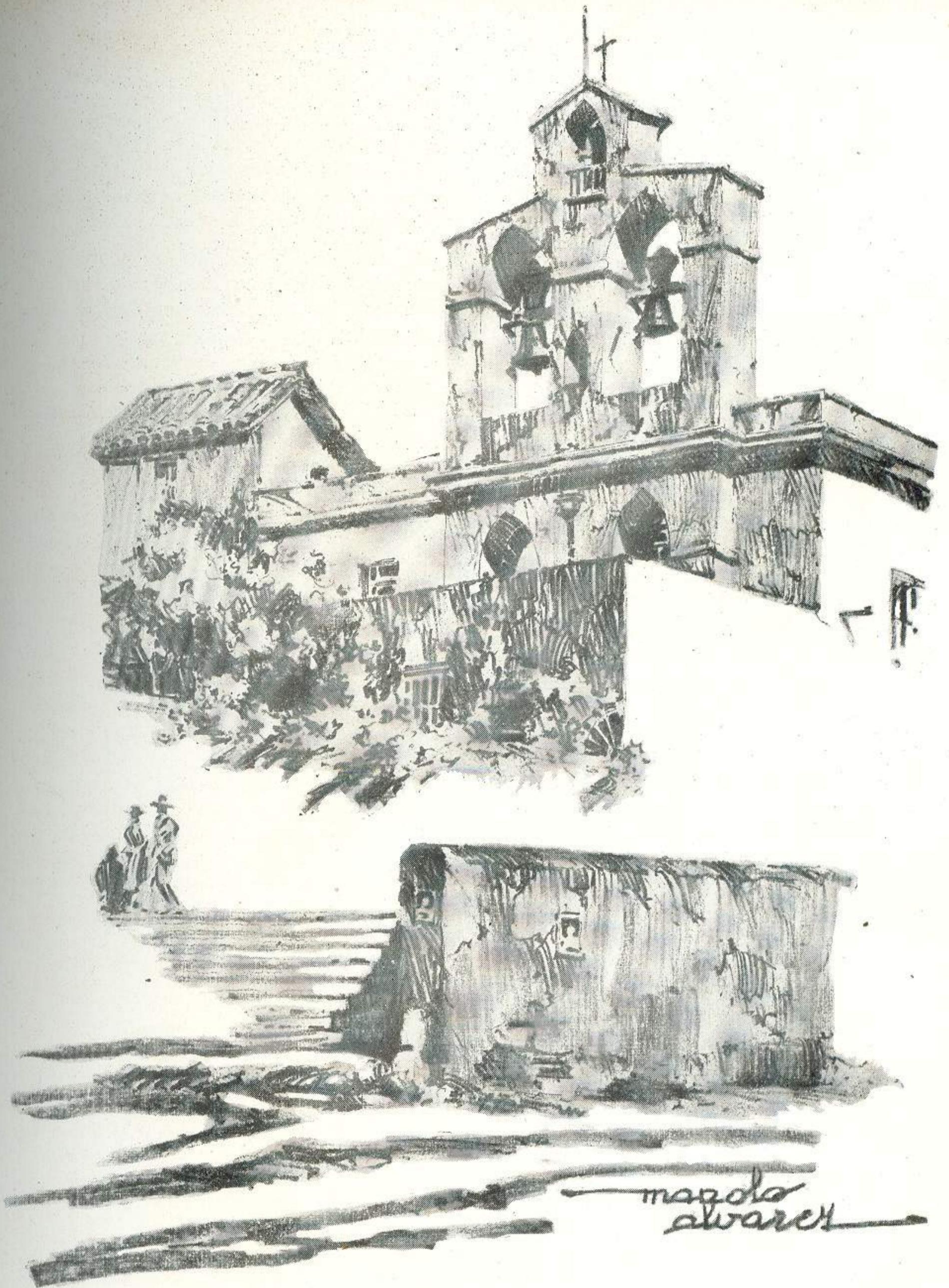
Esta fotografía tomada por la R. F. A., revela los enormes daños causados a las refinerías de petróleo de Liorna por las fortalezas volantes norteamericanas, así como también a las líneas férreas cercanas a las mismas, que sufrieron igualmente grandes estragos.

indica el sitio de un edificio que fué destruído completamente por una explosión. El edificio de una fábrica, con un gran hueco o varios agujeros de tamaño irregular en el techo, indica que se causaron muchos daños cerca del mismo por fuertes explosiones, y si próximo a la fábrica dañada hay un sitio blanco de forma oblonga, eso significa que el lugar donde cayó o cayeron las bombas, fué sobre otro edificio, destruyéndolo y causando daños a las construcciones cercanas.

Cuando se ven los restos de un grupo de objetos que parecen cajas sin tapas, esto significa que los edificios han sido destruídos por el fuego, y que están destechados, quedando solamente las paredes desnudas y calcinadas. Las líneas blancas que se encuentran encima de las paredes son blancas porque sus superficies polvorientas reflejan la luz del sol. El hecho de que se trata de paredes está demostrado por las sombras que caen sobre el suelo. A veces estas sombras tienen algunas manchas blancas que significan donde la pared fué destruída o donde existían ventanas por donde cae la luz. Un área oscurecida, más o

menos oblonga con una mancha vaga que indica los restos parciales de un edificio, significa generalmente que las bombas no solamente tuvieron un efecto destructor aniquilante, sino que también el edificio fué presa del fuego, lo cual hace que la cámara retrate una masa informe y humeante.

Altas chimeneas de fábricas, torres de agua, tanques de gas, torres eléctricas y de plantas de radio, postes de telégrafos, postes de luz, y árboles, generalmente se encuentran claramente señalados en la fotografía porque sus sombras se acortan, variando su largo según la posición del sol cuando las fotografías son tomadas desde un avión. Los edificios que se han salvado de la destrucción se destacan por el tono suave y la perfección de sus líneas en las fotografías. Es fácil reconocer las líneas férreas, los trenes y vagones en desviaderos. Las aguas tranquilas de los canales, y próximas a los muelles generalmente salen en un tono más oscuro que la tierra adyacente, que por lo general retrata en tonos grisosos. Una carretera principal, con árboles a cada lado, se



Manolo Alvarez, el fino dibujante nos ofrece un magnífico boceto del original campanario del edificio colonial, que aloja en la legendaria villa de Guanabacoa al famoso y bicentenario colegio que dirigen los Padres Escolapios. En una de las paredes del Claustro de la planta baja puede leerse una lápida cuyo texto es el siguiente. "El día dos de junio a las once del día se remataron los arcos. Año 1755".

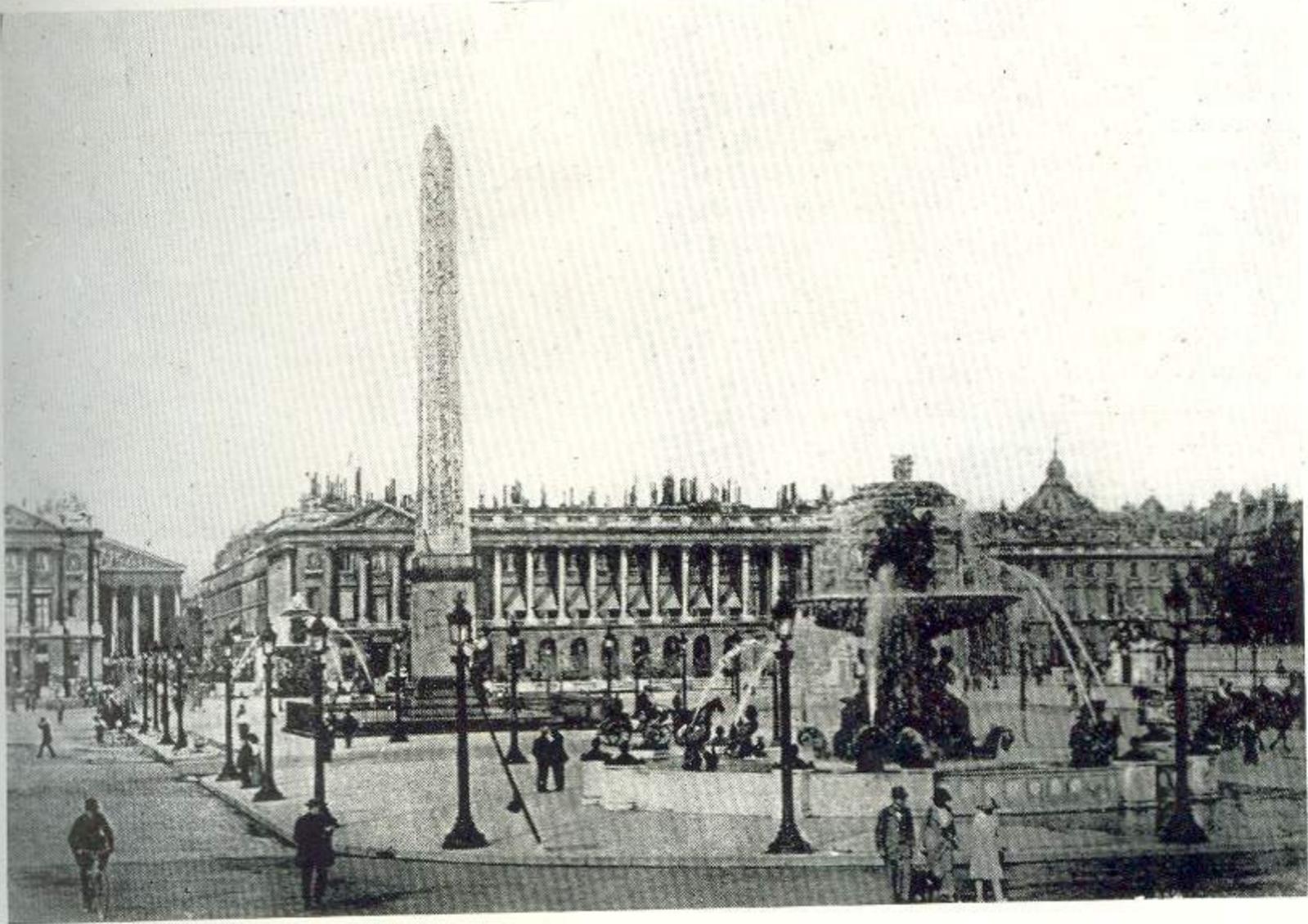
presenta como una larga cinta estrecha, recta o curva, con los árboles como una serie de puntos negros, regularmente espaciados, si el sol se hallaba directamente encima cuando se tomó la fotografía. A otras horas del día los árboles dejan caer sus sombras y es más fácil reconocerlos como tales. Muy a menudo las secciones rurales presentan áreas que parecen trabajos de tejido en formas rectangulares, uno al lado del otro, de tonos blancos, grises o negros. Son distintas siembras, que reflejan la luz según los factores de colorido de las diferentes plantas. He aquí algunos de los factores que hacen más comprensible los detalles en las reproducciones periodísticas de fotografías aéreas. La interpretación de las fotografías tomadas desde el aire se simplifica si el área ha sido fotografiada estereoscópicamente, es decir desde dos puntos distintos, y por medio de una cámara estereoscópica. Cuando estas fotografías son examinadas a través del estereoscopio revelan los contornos de la tierra y los edificios como si uno estuviera mirando directamente a los objetos en cuestión. Por lo tanto la información obtenible de estas dobles fotografías es de mucho mayor valor que la que puede ser obtenida del examen de una sola fotografía aérea, que ofrece una vista plana del área, aunque no es menos cierto que un intérprete experimentado de esta clase de fotografías también puede hacer muchas deducciones importantes.

Si al lector se le presenta la oportunidad de visitar algunas de las exposiciones donde se exhiben fotografías de guerra, procure ganar acceso

al gabinete estereoscópico donde se presentan las fotografías aéreas tomadas por los bombarderos de la R.F.A. para conocer los daños causados al enemigo. Cada vista presenta una escena en alto relieve, como si uno se encontrara mirando hacia abajo, por la apertura en el piso del avión, sobre el área fotografiada.

Ahí puede verse la gran estación ferroviaria de Colonia, casi completamente destechada. Al lado se encuentran las innumerables torres de la catedral de Colonia, lo que prueba que esta iglesia se encuentra intacta, salvo una pequeña avería en la nave al lado norte. Hay también fotografías igualmente informativas e impresionantes, que presentan la destrucción de los patios ferroviarios de Berlín, de las dos represas destruidas de Mohne, y Eder, las fábricas de municiones de Stettin con sus paredes demolidas por los altos explosivos de la R.F.A., y por los fuegos producidos por los mismos.

Los expertos de la R.F.A. bien adiestrados en la interpretación de estas y otras fotografías estereoscópicas, pueden determinar con gran precisión la cantidad de destrucción causada por los raids ingleses sobre territorio enemigo. Con el conocimiento de las cifras aproximadas de la producción anual de las industrias de guerra de Alemania, y con la información que sobre su destrucción ofrecen estas fotografías, es posible hacer un estimado, razonablemente exacto, de la posible reducción de la producción bélica del enemigo.



La Plaza de la Concordia en París, destacándose al centro el obelisco de Longsor.

El Obelisco de la Plaza de la Concordia en Paris

CASI no hay capital europea importante que no tenga su obelisco; pero ninguno tiene la extraordinaria y curiosa historia del de la Plaza de la Concordia, en París, cuyo relato interesará seguramente a nuestros lectores.

Algunos de esos extraños monumentos que hoy vemos en Europa, hechos de un solo bloque de piedra, que tanto gustaban a las antiguas generaciones egipcias, son los mismos construídos por los Faraones, que han adornado los sitios públicos de las ciudades antiguas, como Tebas y Alejandría, vecinos de los que se levantan aún en medio de las ruinas de Egipto.

Durante muchos millares de años los ardientes rayos del sol africano han caldeado y dorado la piedra que los constituye, permaneciendo inmóviles, como la naturaleza que los rodea. ¡Cuántas naciones han desfilaro ante ellos envueltas en sus sombras graníticas! ¡Cuántos imperios han visto nacer, crecer y morir, después de haber recorrido las sangrientas hordas persas tras el reinado de Cambises hasta los ejércitos de Napoleón Bonaparte!

Verdaderamente, como los cuarenta siglos de las célebres pirámides, los treinta y cuatro siglos del obelisco de Lougсор, que hoy sirve de ornamento

a la Plaza de la Concordia de París, han visto muchas cosas y contemplado muy grandiosos espectáculos.

Fué hacia los 1560 años antes de la Era Cristiana cuando uno de los Faraones de Egipto, Sesostris el Grande, resolvió levantar un monumento colosal, un obelisco gigantesco, frente por frente de su palacio de Tebas, en el lugar donde existe hoy día el villorrio árabe de Lougсор. Un enjambre de ingenieros y operarios se encaminaron a las canteras de Siena, cuyo granito rosa suministró después, durante varios siglos, material para otros monumentos análogos. Según las soberanas instrucciones recibidas, las dimensiones del futuro obelisco debían ser enormes. Y lo son en efecto, pues mide 22 metros de altura y la circunferencia de su base 9.70 metros; su peso es de 220,528 kilos. La masa total representa 80 metros cúbicos de granito.

Puede fácilmente hacerse cargo cualquiera, por las cifras apuntadas, de la dificultad de extraer de la cantera un bloque tan considerable, cuya operación nos relatan los autores antiguos. Primeramente se diseñó el bloque mediante entalladuras en el macizo granítico; después se fué tallando el obelisco y puliendo tres de sus caras, dejando la cuarta adherida

al bloque diseñado. Para desprender esa masa enorme, se practicaron por debajo ranuras profundas, en las cuales se introdujeron sucesivamente cuñas de madera, que, conveniente y frecuentemente rociadas con agua, se fueron hinchando y empujando el monolito con lentitud e irresistible fuerza, sin sacudida alguna. Conseguida la separación, se colocó una especie de trineo bajo, arrastrado por bueyes (por esclavos probablemente) haciendo caminar el pesado convoy, paso a paso, a través del desierto hasta el lugar en que debía erigirse el obelisco monumental.

Como se comprenderá, tratábase de una empresa larga y penosa, cuyo fin no llegó a ver Sesostris, siendo su sucesor Ramsés III quien pudo contemplar ese ciclópeo centinela de piedra a las puertas de su regia morada. El mismo redactó las inscripciones jeroglíficas que se leen en las cuatro caras del obelisco.

Todavía seguiría éste velando el pesado sueño de Tebas, decaída y arruinada, si un arqueólogo francés, Champollion, no hubiese sugerido al Rey Carlos X la idea de transportarle a París. Seguidamente se entablaron las negociaciones con el Jédive, que no se interrumpieron, ni aun a consecuencia de la revolución de 1830, durante cuyo año el ingeniero Lebas quedó encargado de la difícil operación, tras no pocos obstáculos que durante seis años se atravesaron, y pudo vencer aquél con su fuerza de voluntad y presencia de espíritu. Comenzó por hacer construir bajo su dirección una embarcación especial, que llamó "El Lougsor", dispuesta para el transporte de la mole, de forma larga y estrecha, casi sin calado y que a su salida de Tolón bailaba sobre el agua como si fuese un tapón de corcho colosal. Para desprender el obelisco se hacía necesaria la demolición de una treintena de miserables chozas existentes en las cercanías y que Lebas ofreció indemnizar a sus habitantes, quienes cada vez, creyendo aprovechar la ocasión, presentaban pretensiones más exageradas. El ingeniero, que ya se había entendido con el Jédive, se quejó ante el mismo de la codicia de sus súbditos, y el señor le dijo que podía demoler las chozas pagando a sus dueños a latigazos. Lebas siguió la primera parte del consejo: derribó las chozas y pagó en buena moneda la indemnización.

Para la construcción del plano inclinado por el que debía deslizarse el obelisco fueron ocupados 400 trabajadores, mujeres y niños, bajo la dirección de capataces europeos.

A la sazón estalló una epidemia de cólera, que diez-

mó a los naturales; mas no por esto se interrumpió la tarea, quedando encerrado el monumento granítico en una especie de jaula de madera, en cuya punta se colocó un ramillete de palmas con una bandera tricolor.

El día 24 de octubre se tendió el obelisco a la salida del sol, mediante un ingenioso sistema de cordajes, movidos por cabrestantes, y veinticinco minutos más tarde reposaba sobre el tren de madera que debía conducirlo a bordo del "Langsor".

Se pasaron todavía ocho meses antes de que la crecida del Nilo permitiese el transporte; hasta primeros de junio, en que el agua principió a lamer los flancos de la embarcación. El día 28, mientras los árabes, arrodillados en las orillas del río, entonaban sus cánticos, la embarcación se colocó en medio de la corriente. El 1 de febrero de 1833 entró en el Mediterráneo; el 10 de mayo llegó a Tolón, el 23 de diciembre hincó el ancla en París, frente a la Cámara de los diputados.

Entonces se cayó en una cosa en que nadie, ni el mismo Lebas, había pensado: faltaba un pedestal, para cuya construcción se necesitaban dos años más. Y, por último, pudo señalarse para el 25 de octubre de 1836 la erección del monolito.

Desde las primeras horas de la mañana, una muchedumbre inmensa invadió la plaza de la Concordia, y a mediodía, ante las Reales personas, instaladas en los balcones del ministerio de Marina, comenzó la gran ceremonia, que terminó felizmente, sin haber ocurrido desgracias, ni incidente alguno desagradable.

En París, como en Longsor, se trasladó el obelisco por medio de cuerdas y poleas, movidas por cabrestantes. Diez mástiles de 21 metros de altura, colocados a derecha e izquierda del aparato, formaban la armadura. El obelisco se hallaba tendido a la extremidad del plano inclinado que había servido para conducirlo del río al pedestal. Diez cabrestantes movidos a la par por 400 hombres y actuando sobre cables de 9 centímetros de diámetro cogieron el obelisco por su punta y lo izaron lentamente. Al terminar, salió de 200,000 pechos humanos una aclamación atronadora.

S. M. el Rey Luis Felipe felicitó al ingeniero Lebas, y le nombró caballero de la Legión de Honor y director del Museo Marítimo.

Se había puesto a disposición del ingeniero un crédito de dos millones y medio de francos, que quedó agotado del todo.

P DE M

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

ANTES de ser aprobado por el Ayuntamiento de La Habana, en la sesión celebrada el 8 de abril de 1859, el Reparto para la población "El Carmelo", ya había sido terminado el paradero del ferrocarril urbano que fué emplazado en el lugar donde se encuentra en la actualidad, o sea en la calle Línea esquina a la calle 18.

Los fundadores de este Reparto señores Juan Espino y José Domingo Trigo, dejaron para uso público las dos manzanas, limitadas por las calles 13, 14, 15 y 18, una de ellas destinada a parque y la otra, la comprendida entre las calles 16 y 18 destinadas a iglesia y escuela.

Al bautizarse esta nueva población con el nombre de *Carmelo*, le dieron por titular y patrona a la Virgen del Carmen, y como es natural, el templo que se levantó en esa manzana fué bautizado con el nombre de *Iglesia del Carmelo*.

Considerando los fundadores del nuevo poblado, que desde el primer momento de su fundación ya existían en él familias católicas en los barrios o caseríos de *La Chorrera* y *Pijirigua*, poblado el primero por pescadores y el otro por hortelanos, areneros y canteros, a mas de las familias de los obreros y empleados de la "Empresa de la Población del Carmelo", y de su ferrocarril urbano, que carecían de iglesia donde cumplir con el precepto de la misa los domingos y días festivos, teniendo en cuenta que la construcción del templo proyectado duraría algunos meses, aprobaron y apoyaron económicamente, la idea de la Sra. Carmen Hernández de Espino, esposa de uno de los fundadores del reparto, de habilitar una capilla provisional en un local del propio paradero del ferrocarril urbano, para remediar esa urgente necesidad espiritual. Y al efecto, con fecha 29 de abril del año 1859, la Sra. Hernández de Espino, solicitó del señor Obispo la debida autorización, así como también que dispusiera se le proveyera de la piedra de ara.

La solicitud de la señora de Espino permaneció inactiva hasta el 3 de enero de 1860, que pasó del Obispado a informe del Vice-Real Patrono, el Gobernador y Capitán General de la Isla, quien la devolvió informada al siguiente día, y el señor Obispo la aprobó y autorizó con el auto episcopal que sigue:

Habana 7 de enero de 1860. Vista la anuencia del Excmo. Sor Vice-Real Patrono, concedemos

nuestra licencia a la Sra. Da. Ma. del Carmen Hernández de Espino, para que desde luego quede destinado a capilla pública el edificio que ha hecho construir en la naciente población "El Carmelo", y autorizamos al cura párroco respectivo para que reconociendo y hallando dicha capilla separada de un modo conveniente del otro edificio que se expresa, con entrada franca, campana, altar fijo y provista de los ornamentos y vasos sagrados necesarios para la digna celebración del Santo Sacrificio de la Misa, proceda a bendecirlo en la forma ritual; y declaramos que cumplirán con el precepto de oírlo en los domingos y días festivos, no sólo los moradores del enunciado edificio sino también de los vecinos de sus contornos. Librese al efecto la orden oportuna con expresión de que se dé cuenta de las resultas para la providencia que corresponda. El Obispo.

Por mando de S.E.I. Pedro Sánchez, Srio. Se cumplimentó el anterior decreto.

La ceremonia de bendición se llevó a cabo a las siete y media de la mañana del día 15 de enero de ese año, después de la llegada del primer tren. La primera celebración del Santo Sacrificio de la Misa, tuvo efecto media hora después, actuando en ambas ocasiones el Cura Párroco interino de la iglesia del Monserrate D. Francisco de Paula Gispert, acompañado del administrador de la Empresa del F. C. Urbano D. José Domingo Trigo, Don Juan Espino, Francisco de Céspedes y otras personas más.

La descripción de este acto nos lo cuenta en una bella crónica don José García de Tejada, publicada en la revista "El Porvenir del Carmelo", ejemplar No. 4, correspondiente al día 29 de enero de 1860.

Solamente reproducimos un párrafo de ese trabajo, que revela el ideal de las creencias católicas del señor García y la elegancia de su pluma:

Concluída la misa, dice el Sr. García de Tejada, aquella masa se dispersó como por encanto; las alfombras, el altar, todo había sido ocultado, y media hora después, los instrumentos musicales hirieron el aire con los acordes de la danza, y Baco, Cupido y Terpsicore, sustituyeron al espíritu religioso de la mayor parte de los concurrentes. Para éstos se había consumado una Misa tan solo... nosotros veíamos algo más; habíamos asistido a la colocación de la primera piedra, que

acaso mañana sostendrá sobre sí, una inmensa sociedad; habíamos visto establecer la única base sobre la que puede descansar, sin caerse, todo el edificio social; el primer paso dado en el camino de la verdadera riqueza y civilización de un pueblo, la Religión, la Religión y nada más. Sin Religión no hay nada, sin ella el edificio social se desmorona, y el mismo peso de su ignorancia le haría vacilar a cada momento.

◆

Son tradicionales y animadísimas las fiestas que se celebraban anualmente en el barrio del "Carmelo" en honor de su patrona, la Virgen del Carmen. Las fiestas duraban de 8 a 10 días consecutivos, iniciándolas una misa cantada a voces de orquesta, con ministros y sermón. El último día de estas fiestas era el domingo, y se celebraba la gran procesión de la patrona, por las calles y ensenadas del Carmelo. En este día, se adornaban todas las puertas, ventanas y portales, con colgaduras, cortinas, banderas y faroles. La imagen de la patrona se colocaba en unas hermosas andas, adornadas con profusión de flores y de luces. Casi siempre la cargaban los marinos vestidos con uniformes de gala, llevando la Virgen una escolta de 16 niños de aquel barrio, además de la Banda de música que costeaba el pueblo y de otra más que marchaba frente al Batallón de Voluntarios, que siempre escoltaba la procesión.

En los primeros tiempos, esta procesión tenía un recorrido terrestre y otro marítimo. Salía del paradero de ferrocarril, seguía por la calle de Línea hasta la de Alameda o Paseo, por donde doblaba hasta la calle de Séptima o Calzada, por la que seguía hasta el embarcadero de la Chorrera, donde tenían ya preparados una serie de botes, vistosamente adornados con ramajes, flores y banderas. En la lancha primera, que era la de mayor tamaño y mejor adornada, colocaban a la Virgen, siguiéndoles las restantes embarcaciones alrededor de toda la espaciosa ensenada, desde donde dirigían cánticos a la Virgen.

Posteriormente, cuando se fomentó la población del Vedado, se unían éstos a los del Carmelo, y la procesión entonces llegaba hasta la calle de E o Baños, desde donde regresaba por la calle Calzada hasta el hotel "La Mar" que era propiedad del veterano Arana.

Al llegar la procesión a la vista de la ensenada del río, se presentaban una serie de botes que previamente habían disfrazado los pescadores simulando barcos de guerra, los que comenzaban a maniobrar y disparar cañonazos, y en algunos años, incendiaban un barco viejo, para dar la sensación de que lo hundía la escuadra, o que sucedía un naufragio ordinario. Al llegar la procesión al Hotel "Arana", donde se había establecido un gran altar, saludaban los jóvenes a su

patrona declamando poesías, cantándole a coro la salve o plegarias. Y al entrar la procesión en la capilla establecida en el paradero del ferrocarril (y más tarde en la actual iglesia) se prendían abundantes y variados fuegos artificiales, terminando la procesión y las fiestas, con la salve y la despedida cantada a la Virgen.

Estas fiestas comenzaron en el año 1859, llegaron a su apogeo dos años después y luego comenzaron a decaer, aunque actualmente han vuelto a resurgir, resultando animadas y lucidas.

◆

El 4 de enero de 1860 le fué al cabo concedida autorización a la Sra. Carmen Hernández de Espino, para edificar una iglesia en el nuevo reparto del Carmelo, y por no haberse podido llevar a cabo la construcción del edificio, se estableció una capilla provisional, donde sin interrupción se estuvo celebrando durante algún tiempo el Santo Sacrificio de la Misa.

La primera piedra para la actual iglesia fué solemnemente colocada el día 4 de agosto de 1872.

En 5 de octubre de 1875, la Sra. Hernández de Espino, presentó al obispado un nuevo proyecto, que pasó al Arq. Sr. Ricardo Galbis, siendo aprobado dicho proyecto por auto episcopal de 26 de abril de 1876, comenzando las obras bajo la dirección del Arq. Arcadio de Sequeira.

El sábado 29 de septiembre de 1883, se llevó a cabo la bendición de la iglesia, siguiendo luego una gran misa a toda orquesta y voces.

Terminadas las obras que se ejecutaban para construir la iglesia del Carmelo en la manzana limitada por las calles 16, 18, 13 y 15, se trasladó a este lugar la imagen de la patrona, con su divino Niño en los brazos, el crucifijo de su primitivo altar y la campana de la capilla provisional, designándose párroco de ese templo al padre Reginaldo Sánchez Pastor, quien, con una constancia y dedicación admirables, ha dedicado todos sus entusiasmos y todas sus energías, primero a engrandecer el culto, a continuar luego las obras iniciadas para la construcción del templo, que estuvieron paralizadas durante algunos años, y, finalmente, a defender de la avaricia de los geófogos la manzana que está situada frente a la iglesia y que unos cuantos *vivos*, han pretendido en distintas ocasiones, poniendo en práctica las maniobras que realizan algunos abogados para despojar de sus tierras al Estado o al Municipio, dar forma legal al latrocinio.

La iglesia cuenta con una bellísima custodia de plata con baño de oro. Tiene una altura de un metro y cinco centímetros, pesa doce libras, y fué donada a ese templo por la Sra. Clara Sampedro de Aspuro.

Tiene esta custodia en el centro de la cruz superior, un relieve esmaltado del *Agnus Dei* y alrededor del viril, tiene las imágenes de los doce



HOTEL "LA MAR", CHORRERA, HABANA, DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE 1901
Recuerdo de un "Arroz con Pollo"

Interesante foto que recoge el simpático almuerzo que ofreciera la familia Valdivia a un selecto grupo de amigos, en el restaurant "Arana": 1—Sra. Fernanda Malpica; 2—Sra. Conchita H. de Valdivia; 3—Sra. Margarita de Shanton; 4—Sra. Antonia Paoli; 5—Sra. Patria Tió de Sánchez de Fuentes; 6—Srta. Laura Tió; 7—Srta. Conchita Valdivia; 8—Sr. Antonio Paoli; 9—Sr. Manuel Paoli; 10—Don Domingo Malpica; 11—Sr. Aniceto Valdivia (Conde Kostia); 12—Sr. Manuel Carranza; 13—Dr. Fernando Sánchez de Fuentes; 14—Capitán Pedro del Peral; 15—Sr. Camille Noel Bear; 16—Capitán George R. Shanton; 17—Sr. Polinto Braschi Paoli.

Apóstoles grabadas y esmaltadas. En el nudo del pie se ven seis grabados esmaltados con las imágenes de Santo Domingo, San Vicente Ferrer, San Luis Beltrán, Santa Rosa y la Beata Imelda. Luce en la peana, grabadas y esmaltadas, las imágenes de Jesús, María y José, con las tres estatuas de plata oxidada de la Fe, Esperanza y Caridad. Las tres patas en que se apoya, son tres leones. En toda ella hay una gran profusión de granates, esmeraldas y brillantes artificiales.

Es de consignarse que todas las imágenes que se veneran en este templo tienen el rostro hecho con tal perfección, que ofrecen una expresión de belleza y de vida, que no se ve en otras imágenes de las restantes iglesias habaneras.

El pueblo conoce este templo por el nombre de *la iglesia de las imágenes de caras bonitas*.



En el edificio situado en la calle Calzada y calle 20, acera de los pares, estuvo instalado durante algunos años el *Restaurant Arana*, que se hizo famoso desde la época del gobierno colonial por los platos de arroz con pollo y bacalao a la vizcaína que allí se confeccionaban.

Ese restaurant, llegó a ser el sitio obligado de reunión dominguera de los oficiales españoles de alta graduación, que celebraban allí sus almuerzos. Iban también, en horas del almuerzo, algunas familias, pero éstas preferían mejor comer, pues en las horas de la noche acudía menor

cantidad de público. Como aquello era un lugar de romería, el domingo acudía allí mucho populacho y con frecuencia el exceso de vino provocaba escándalos y riñas tumultuarias.

Esta casa fué adquirida más tarde por el doctor Carlos Miguel de Céspedes, que la reformó, ampliándola y la embelleció, construyéndole junto al río, un magnífico desembarcadero y un elegante cenador.

Conozco una interesante anécdota relacionada con el arroz con pollo del entonces famoso Restaurant Arana.

Un acaudalado caballero, asiduo concurrente a aquella casa, el Sr. Manuel Mariño, casado con la Sra. Teresa Porto, hermana del que fué Secretario de Sanidad, el conocido médico doctor Enrique Porto, pagó una onza en oro al cocinero de aquel restaurant, para que le diera a conocer la forma de preparar tan exquisito plato.

Mariño dió luego la fórmula a su cuñado, el doctor Porto, quien llegó a ser uno de los mejores especialistas de aquella época en la confección del arroz con pollo.

El gran músico cubano Ignacio Cervantes, casado con la Sra. Amparo Sánchez Richux, hermana del Dr. Antonio Sánchez Richux, famoso médico de aquella época, que aún vive entre nosotros, reunía casi todos los domingos, en su residencia de la Calzada de San Lázaro, a sus amistades, obsequiándolas con la ejecución de algunas de sus exquisitas producciones musicales, y tam-

bién, con un almuerzo en que el *arroz con pollo* era el plato principal, con el atractivo, además, de ser confeccionado este plato por el Dr. Enrique Porto.

Allí se reunían distintas familias habaneras, entre otras más los matrimonios María Gaytán y Juan José Ariosa, con sus hijas *Nena* y *Cuca*, casadas al terminar la Guerra de Independencia, *Cuca* con Colín de Cárdenas y *Nena* con Raúl Arango, ambos del Ejército Libertador; René Molina y el doctor Juan de Dios García Kolby; Juana Malpica y el Dr. Miguel Ángel Cabello; las señoritas *Nena* y *Angelita* Guilló y los jóvenes Pancho Montalvo, Antonio Díaz Albertini que cursaba en esa época (1895 a 96) la carrera de Medicina en la Universidad de La Habana, Pelayo Fabián, Miguel Torriente..., etc.



En la parcela limitada hoy por las calles H, Quinta, la acera Este de la calle G y los arrecifes de la playa de la antigua hacienda del Vedado o Balzain y en una parcela que medía aproximadamente 200 metros de largo por 150 de ancho, existió primitivamente lo que se conocía por el *Cementerio de los ingleses*, en cuyo lugar recibían sepultura los protestantes que fallecían en esta capital.

El Sr. Felipe Loira lo denomina *Cementerio de los extranjeros* en el plano de la Habana que dejó terminado el día 6 de mayo de 1863 y que dedicó al señor Corregidor Presidente del Municipio de esta ciudad Don Pedro Navasqués.

En este Cementerio se daba sepultura, primeramente a los protestantes y más tarde también a los chinos. Tenía su fachada con la entrada orientada hacia el N. E. y se llegaba a él por un camino curvo que se iniciaba en la Calzada que conducía la Chorrera.

Este Cementerio cumplió tal misión hasta el día 23 de abril de 1864, en que por disposición del señor Obispo se habilitó en la parte anterior del Cementerio Espada, fuera de sus tapias, cercado de mampostería y con verjas de hierro, un lugar para dar sepultura a los no católicos.



Por aquellos días, el cruce del Vedado a Marianao y viceversa, se hacía por el *Paso de la Madama* que era un lugar donde el Río Almendares tenía muy poca profundidad y que fácilmente se pasaba, bien a caballo o en coche. Estaba este lugar muy cercano al edificio que es hoy la *Quinta de Kolby* edificio que fué después modificado y ampliado, pues en aquella época carecía de portales y era de menor amplitud.

La gente del pueblo cruzaba por allí quitándose antes los zapatos y subiéndose hasta las rodillas los pantalones o falda.

Cercano a este edificio, existe todavía lo que se conoce por la *Islita de Josefina*, que era un lugar muy pintoresco, pues la original configuración del terreno permitía que el cruce del agua produjera pequeñas cascadas. Esa parte del río fué lamentablemente destruída con barrenos de dinamita, no sabemos por quién.

Un antiguo vecino del Vedado, el Sr. Sixto Abreu, que explotaba el negocio de venta de piedra y arena, extrajo de los alrededores de esa islita gran cantidad de arena. El molino de picar la piedra estaba en la finca "Las Torres", donde se encontraba situada la cantera que él explotaba.

La finca "Las Torres", era propiedad del señor Federico Kolly que en aquella época residía con su familia en la Calzada de Carlos III. Era tanta la cantidad de gente maleante que infectaba aquellos lugares, que resultaba peligroso circular hasta en pleno día, en coche, a caballo o a pie, por aquella zona. El propio don Federico, cuando se disponía visitar la residencia campestre que había construído cerca de dicha islita en compañía de su señora esposa Josefina Embil y de sus hijos Luis y Miguel, el primero prematuramente arrancado del cariño de los suyos, tomaba en la esquina de San Lázaro y Belascoaín la maquinita del Carmelo, y llegaba hasta la Chorrera, donde navegando por el río, en un bote de su propiedad que allí lo esperaba, llegaba a la Isla Josefina donde se encontraba su casa.

Por aquel entonces, eran frecuentes los asaltos a mano armada por dichos lugares, madriguera también de jugadores de baraja y de toda clase de malhechores, pues la policía de entonces no se internaba por aquellos lugares para perseguirlos.

Allí ocurrió un crimen que tuvo gran resonancia y fué la muerte de un cuatrero apedillado Marrero, hombre valiente y temerario que había sembrado el pánico entre los campesinos de aquellos alrededores, por sus reiteradas exigencias de dinero y otras de depredaciones. La versión oficial que se dió de la muerte de este hombre, fué que lo mató uno de su cuadrilla, pero parece ser más cierto, que la fuerza pública libró a la ciudad de tan peligroso delincuente.

Otro de los asiduos concurrentes por aquellos alrededores, era un moreno brujo, vendedor de tierra, que se conocía por el nombre de *Tin-Tan* acusado más tarde de haber querido secuestrar a una niña blanca, de corta edad para bárbaras prácticas de brujería. Al producirse por los padres de la niña la denuncia de este hecho criminal, un grupo de gente del pueblo registró aquellas malezas, en compañía del denunciante, con el propósito de linchar al autor de la salvajada, pero como el criminal había logrado burlar la

vigilancia y ocultarse en una casucha situada en lugar no muy lejano de la orilla del río, allí lo encontró la fuerza pública que tuvo que librar una violenta lucha con el pueblo que quería darle al presunto criminal un duro escarmiento. El pregón que usaba *Tim-Tan*, era típico y muy conocido por todo el Vedado, pues como tenía una voz clara y fuerte, se le oía muy bien cuando gritaba "A la colorada de siembra".

El río Almendares, en aquella época, tenía sus aguas bastante limpias y cristalinas, pues no descargaban en él, como ocurre actualmente, los servicios sanitarios de infinidad de residencias familiares y de distintas industrias establecidas en las márgenes de ese río.

Tenía mucha arena y mucho lino en su lecho, y también algunos peligrosos remolinos que originaron algunas muertes, pues los bañistas al ser arrastrados por la fuerza del remolino, se enredaban con el lino y perecían ahogados.

Había en aquella época un viejito de apellido Cruz, gran nadador, que tenía establecida casi una industria con estos accidentes, pues se dedicaba a extraer los cadáveres, amarrándose una soga en la cintura y lanzándose al agua, en el propio lugar del remolino, y cuando agarraba el cadáver, era extraído del agua por dos personas que desde la orilla y de acuerdo con él, atentamente vigilaban la operación.

También en los terrenos de la finca "Las Torres", puede verse aún un tramo del viejo callejón de San Antonio el Chiquito, que era por donde venían los entierros de pobres. En aquella época las carrozas fúnebres se utilizaban sólo para los entierros de personas ricas. Los pobres se servían de una parihuela y colocaban sobre ella el sarcófago, que cargaban cuatro hombres e iban a pie, hasta el Cementerio, dolientes y acompañantes.

Los que no tenían ni para pagar el alquiler de la *parihuela*, cargaban sus muertos entre cuatro personas, llevándolos en hombros hasta el Cementerio.

En los entierros de las personas de color, se veían cosas rarísimas, principalmente si el muerto estaba afiliado a unos de los tantos juegos de ñañigos que, por la ignorancia de entonces, habían logrado adquirir gran arraigo en una buena parte de la masa popular. Y era verdaderamente curioso, ver como esos hombres, llevando el sarcófago sobre sus hombros, realizaban toda clase de contorciones y visajes, ejecutando multitud de variadas y difíciles figuras, sin que jamás el muerto cayera al suelo.

En esos entierros, solían ocurrir riñas sangrientas, pues los amigos del muerto, afiliados al juego de ñañigos a que éste pertenecía, eran provocados por los del matador, teniendo en ocasiones la policía que custodiar esos entierros para evitar tales hechos.

En una ocasión, un joven cuyo nombre silencio, respetando el apellido de su familia, fué protagonista y víctima de un hecho de sangre, que tuvo gran resonancia. Ese joven era un destacado *soutener* que, además, presumía de *guapo*, y en una refriega que sostuvo con otro de su calaña, que le discutía el amor de una mujer, fué muerto de una certera puñalada. En la tarde del siguiente día, tuvo efecto el entierro, y al transitar éste por la Calzada de Zapata en dirección al Cementerio de Colón, en un lugar que se conoce por el nombre de "El Bosque", fué atacado a balazos por los amigos del matador, que en la refriega del día anterior había resultado también herido, aunque no de muerte.

En un lugar cercano al Cementerio católico de Colón, existe otro Cementerio el *San Juan Bautista*, donde son enterrados los que profesan la religión protestante. El *Cementerio Chino*, que es donde se entierran a los asiáticos, está situado en la calle 26 a unas seis o siete cuadras de la calle 23.

En la parte que tiene actualmente arrendada el Gobierno al Sr. Miguel Kohly, para el *Bosque de La Habana*, pueden verse todavía las ruinas de un antiguo aserradero, cerca del lugar donde se levantó un obelisco en honor de los veteranos de la Guerra de Independencia.

En la orilla izquierda del río, entre el Puente de la calle 23, hacia la Ciénaga, existe una trinchera que fué cavada por los soldados españoles, y muy cercano al Paso de la Madama, en terrenos de la Finca Las Torres, se conserva todavía un torreón, donde los propios españoles tenían emplazado un cañón. De ese modo se proponían ellos defender la entrada de La Habana por ese lugar, pues los patriotas cubanos, habían dicho en más de una ocasión, que sus caballos beberían agua en el río Almendares.

En una de las márgenes del río Almendares, precisamente en el tramo limitado entre el Puente situado al comienzo de la Quinta Avenida y el de la H.E.R.Co. que permite el cruce de los tranvías eléctricos de Marianao, existía una especie de balsa que estaba unida por sus cabezas a una gruesa soga firmemente sujeta a unos postes situados en ambas márgenes del río. En esa balsa, que se movía tirando de la soga estando sobre ella, se trasladaban hacia La Habana los carretones que cargaban los sacos de cal procedentes de las canteras y hornos de don Luis Morales, padre del arquitecto Leonardo Morales, hornos que estaban situados en terrenos del Reparto Miramar.

Luis Bay Sevilla

LOS APUROS, YA PASADOS, DE UN ARQUITECTO RECIEN GRADUADO

HAN pasado 10 años y *Siquitraque* recuerda constantemente que los años más felices de su vida los pasó en la Universidad. Los problemas actuales, aunque son diarios y de importancia, le hacen pensar que las angustias de los exámenes y las dificultades para conseguir el nickel del tranvía y el dinero para las matrículas y para la compra de libros, no eran dificultades.

Siquitraque ha pasado ya por diferentes actividades en su vida profesional. Ha sido director facultativo de muchas obras, miembro del Comité Ejecutivo del Colegio Provincial, arquitecto contratista de comerciantes y propietarios ricos, concursante en proyectos de monumentos nacionales y obras para sociedades particulares y perito en muchos pleitos. Y por todas estas actividades lleva a cabo sus trabajos en forma diferente al resto de sus compañeros. Tiene un sistema especial para cada caso, pues posee ya diez años de experiencia profesional.

Cuando se reúne con sus compañeros en el Colegio de Arquitectos, siempre ve al arquitecto joven con la pena de saber que ha de pasar por todas las dificultades que él ha pasado, y aunque se siente muy feliz, tiene de todo menos dinero.

No quiere que *Siquitraquito*, pues se casó y tiene un hijo, sea arquitecto. Prefiere algo más práctico, ya que se da cuenta de que su hijo, que ha malcriado la mamá y el papá, no tendrá la constancia necesaria para cursar la carrera de arquitecto, hoy mucho más difícil de estudiar que en su tiempo. Aunque su hijo se parece mucho a él, salió a la mamá o al abuelo; y en el

árbol geneológico del apellido de la mamá, abundan los que tienen tendencia a escoger el camino más fácil de hacer las cosas, que es el de dejar que otro las haga por ellos o esperar a que se hagan solas.

Estudemos ahora las diferentes etapas por las que ha pasado ya nuestro *Siquitraque*:

1. Director facultativo.
2. Contratista.
3. Concursante.
4. Perito.
5. Directivo del Colegio de Arquitectos.

Director facultativo. La constante preocupación de no pasarse de las seis obras y las ansias de lograr el habitable de una, no existen en el ánimo de *Siquitraque*, pues dirige pocas obras y las cobra por la tarifa, y, eso sí, ha tenido casos de tener que devolver el 50 por ciento del importe de los honorarios, por ser el propietario íntimo amigo. También esta amistad le ha valido, para no tener que ir todos los días a la obra, ni tampoco tener que hacer los planos, pues el amigo propietario es proyectista, y, además, un delineante ya le tenía hecho los planos hace tiempo.

En algún otro caso también ha tenido que devolver el 50 por ciento de los honorarios, porque si él no lo hacía, seguro que habría otro arquitecto que lo haría, y para fastidiar a un firmón y quitarle una obra, él hacía eso. Así se le hace la guerra a los firmones que ya, por suerte para la profesión, *quedan muy poquitos*.

Contratista. Como contratista, tiene grandes

ventajas para hacer las obras más baratas, pues no tiene gastos de oficina, ni empleados; él mismo lo hace todo, y tiene además muchos socios comanditarios, carpinteros, mosaístas, ferreteros, pintores, areneros, propietarios de cantera, etc., que le cobran todo al costo, y, además, le hacen algunas veces descuentos porque la obra ha tardado más de dos años en terminarse. Y como el propietario tuvo que buscar dinero para terminarla, no le liquidó a tiempo. Como contratista, y con las ventajas mencionadas, ha concurrido a muchas subastas a precios muy bajos, porque de otro modo no se la lleva, pues cuando él tenga el contrato en la mano, ya le puede rebajar a todos los subcontratistas de las diferentes partes de la obra, además, él no tiene tampoco que pagar impuestos, ni está inscripto como contratista, por no ser él el único verraco. Los impuestos tampoco los paga, pues no admite que nadie se le imponga.

Tampoco ha tenido que pagar multa por no terminar la obra a tiempo, pues no es posible que el propietario le cobre multa a un contratista que siempre pierde.

Concursante. En los concursos en que ha presentado proyecto, no ha tenido éxito no obstante ser el suyo el mejor de todos. Grandes perspectivas con muchos colores, pero, injusticias de la vida, han hecho que el proyecto premiado no sea el suyo.

Los concursantes han presentado sus proyectos en sobres cerrados con un lema también en sobre cerrado, entregados en un cuarto oscuro para que nadie vea ni siquiera quien presenta el proyecto. Y por si los proyectos son exhibidos antes del fallo, *Siquitruque* se pasa el día delante del suyo, explicando a todos sus bondades. Y, a pesar de la mala suerte, nuestro arquitecto obtiene un diploma por cada concurso, pues el Tribunal acuerda que se debe premiar el esfuerzo. Honores, felicitaciones, diplomas y consideraciones como éstas recibe nuestro *Siquitruque* y hasta

alguien le dice, casi en serio, si hubieran hecho otra planta, otra fachada y otro emplazamiento, no hubiera habido nadie que te quitara el premio, pues tu proyecto estaba muy bien presentado y, sobre todo, el presupuesto no era nada más que tres veces mayor que el límite de las bases del concurso.

Perito. Se encuentra *Siquitruque* con que ya estaba todo hecho, de acuerdo con el criterio del que lo propuso para perito; y al tasar un edificio, bien se puede informar que si está en Obispo y Aguiar vale \$20.00 el metro. Ese es el criterio del perito y quién puede probar lo contrario. Si está en el barrio de *Pan con Timba*, puede valer 50 pesos el metro, pues las condiciones atmosféricas son mejores y por allí va a pasar dentro de poco una línea de aeroplanos, que tendrá que pagarle servidumbre de paso, y, por tanto, la propiedad vale más.

Ha tenido que hacer muchos cálculos de placas, alquitrabes, etc., y después de muchos ejes neutros, momento flector y momentos de todas clases, el único momento que no calculó y que le falló fué el momento de cobrar. Por eso los arquitectos en sus cálculos deben tener muy presente asegurar el momento de cobrar.

Directivo del Colegio de Arquitectos. Llegó el período electoral del Colegio de Arquitectos. Se forman candidaturas, *Siquitruque* no quiere ser nada, pero, ve con disgusto cómo compañeros que no han hecho nada por la Institución, son postulados. Pero alguno de sus amigos se da cuenta de que *Siquitruque* fué aquel arquitecto que describió en un artículo muy serio el compañero Gil, y lo hacer figurar en la candidatura de sus amigos. Le prometen sus amigos votar por él. El contratista da las gracias, pero no quiere salir, estoy en la candidatura, dice ufánamente, por compromiso. Sale triunfante la candidatura y toma posesión, empezando sus labores de directivo, pero a nuestro *Siquitruque* le ocurre con frecuencia lo siguiente:

Llega siempre tarde a las juntas, pues tiene mucho que hacer.

Le molesta que los demás lleguen tarde, pues no tienen nada que hacer.

Pide la palabra y dice que iba a decir lo mismo que dijo su compañero.

No quiere que le nombren en comisiones.

Se molesta cuando no lo nombran en comisiones.

Aquí se pierde mucho tiempo señor Presidente, debe usted ajustarse al Reglamento, dos turnos en pro y dos turnos en contra, pero después que se consumen los turnos, yo quiero decir algo, que no tiene que ver nada con lo que se está discutiendo.

Es opuesto siempre a toda proposición, y pide votación nominal, aunque de 20 asistentes 19 estén conformes con la proposición que se discute.

Si se trata de un asunto de urbanismo en

Casablanca, pide la palabra para una cuestión previa. Y dice entonces solemnemente: Yo quisiera que se me informara si se ha pensado ya en restituir el tráfico de los Ferries, pues son indispensables para ir a Casablanca.

Quisiera que la Presidencia me informara si se ha cumplido la comisión tal o cual, pues la comisión de que yo formo parte no se ha podido reunir, porque yo tengo mucho que hacer y no he podido concurrir.

Cuando pasen otros diez años, *Siquitruque* habrá pasado por nuevas dificultades. Nadie sabe si yo podré escribirlas, como tampoco nadie sabe, si ustedes podrán leerlas en caso de que yo las escriba.

Dios quiera ustedes las lean y que yo las escriba.

Arq. Armando Gil

Septiembre, 1943.



Arquitectura Colonial: *La esquina de Teniente Rey y Aguiar.*
(Dibujo de Sánchez Felipe)

OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANISTICO EN MARIANAO

GENTILMENTE invitados por los arquitectos René Bermúdez y Gregorio Pérez Gabancho, tuvimos la oportunidad de visitar, las obras que se ejecutan con destino a las escuelas de Kindergarten y del Hogar, en la esquina de la Calzada de Columbia y la avenida de Buen Retiro, así como de recorrer lo que será hermosa avenida de doble vía que unirá el Vedado con el Hospital Militar.

Los arquitectos Bermúdez y Pérez Gabancho, nos enseñaron todas las obras y nos explicaron detalladamente la técnica seguida, dificultades que ha sido necesario vencer, destino de las mismas y nos dieron clara idea de lo que serán esos bellos y útiles edificios una vez terminados, así como de la magnífica plazoleta que les servirá de marco y el trazado espléndido de la avenida que unirá la calle 23 del Vedado con el Hospital Militar, y seguramente, en el futuro, con la Carretera Central, a la altura de la Lisa y la 5a. Ave. del reparto Miramar, convirtiendo, otra vez, en nuevo lo que hoy llamamos antiguo camino de la Playa.

Los dos edificios son iguales, con mayor amplitud los locales de la Escuela del Hogar, que tendrá capacidad para 500 alumnas, mientras que la de Kindergarten tendrá cabida para 300; cantidades de alumnas calculadas para futuros aumentos de la población escolar, toda vez que la primera tiene hoy alrededor de 300 alumnas y la segunda 160.

Cada edificio tiene dos plantas, y acondicionado para recibir una tercera. En el centro de cada uno está el Aula Magna, frente al vestíbulo con escenario, platea y balcony, y a ambos lados dos patios interiores que le proporcionan luz y ventilación abundantes.

Cada Aula Magna tiene 12 metros de ancho por 21 metros de largo. A ambos lados y en dos alas simétricas se desarrollan las amplias aulas y demás locales apropiados para el destino de la obra.

Los sótanos se han dispuesto en tal forma que a un extremo se ha preparado para cisterna con capacidad para las necesidades de una semana. Y al otro

extremo para taquillas y baños destinadas para la cultura física.

Y hacia el fondo de los sótanos se ha dispuesto un departamento completo con todas las comodidades modernas para vivir, con su familia la conserje.

La fachada de los dos edificios serán iguales, con portales al frente con columnas, de diseño moderno, que toman los dos pisos.

En todos los detalles se observa la solidez en la construcción, y la magnífica calidad de los materiales que se están usando.

Ambas escuelas tendrán sus campos de deportes y cien detalles más de verdadero interés en estas obras, y que la brevedad de estas líneas no nos permite reseñar.

La Calzada actual desde las cuatro curvas o la curva del Padre Emilio hasta el Hospital Militar se convertirá en una magnífica avenida de 19 metros de ancho; con un paseo central de 4 metros, dos vías para vehículos de 6 metros y aceras de 1.50 metro. Llevando además un espacio, sin fabricación, de 70 metros a partir del eje de la avenida, y a su derecha, yendo hacia La Habana.

Las cuatro curvas, que hoy son cuatro esquinas en ángulos rectos, se convertirán en dos curvas suaves, para ello se le quitarán ocho metros por cada lado al jardín del laboratorio Lemar, se tomará todo el jardín de la casa de enfrente y se demolerá todo el edificio que ocupa la casa de préstamos Casa Duque. Es interesante señalar que es la segunda vez que por razones militares es demolida, pues anteriormente estuvo en lo que hoy es campamento militar.

Para formar la faja de 70 metros que separará el eje de la avenida de los edificios, serán demolidas, por el momento, las casas donde están las oficinas de los Omnibus Cubanos, la villa Jabón Candado, ya expropiada, y los tres edificios próximos al Hospital.

Más adelante serán demolidas también las oficinas del Servicio de Inteligencia Militar y cuatro viviendas.

Frente al Consejo Corporativo se construirá una curva y otra en donde estaba la posta 10, ambas muy suaves.

Se levantará la rasante de la avenida Buen Retiro para evitar el establecimiento de las aguas pluviales frente a la calle Martínez, construyéndose un dren que recogerá dichas aguas.

Frente a la avenida Buen Retiro se construirá una gran plazoleta bordeada por la avenida nueva y que tendrá 150 metros de eje mayor y 100 metros de eje menor, éste en la dirección de la avenida Buen Retiro.

La plazoleta tendrá al fondo y en el mismo eje de Buen Retiro, la posta 10 construída artísticamente.

En un futuro se construirá esta avenida, en la misma forma hasta encontrar la del reparto Alturas de Almendares; uniendo como hemos dicho la calle 23 del Vedado con el Hospital Militar.

La instalación eléctrica será toda soterrada, con pantallas adecuadas para fines de guerra y preparada para luces de sodio para casos de bombardeos aéreos enemigos.

La inauguración de la avenida será a fines de este año, y la de los edificios al hacerse la apertura del curso escolar 1944-45.

No es necesario señalar la importancia extraordinaria que para Marianao tienen estas obras.

Es lástima que nos hayan llevado la Escuela Normal

para Maestros; pudiendo haberla construído cerca de estas dos edificaciones, donde también deben levantarse el Instituto de Segunda Enseñanza, la Escuela Técnica de Marianao y otros centros de educación para que así dentro de algún tiempo, cuando el Campamento Militar sea trasladado por razones técnicas y de seguridad, para Managua, San Antonio de los Baños u otro lugar apropiado, la Ciudad Militar se convierta en la Ciudad Escolar; con magníficos edificios, amplios pabellones, residencias para profesores, soberbias naves para talleres y, como complemento digno de la Ciudad Escolar, su parque en lo que hoy es campo de aviación.

Es lástima que el señor Presidente no hubiera tenido allá por el año 34, mejores consejeros o la clara visión de ciertos asuntos, que hoy posee, así no se hubiera construído la Ciudad Militar dentro de la zona urbanizada, ni el Centro Escolar de Ceiba del Agua en lugar tan inaccesible, ni el Hospital de Topes de Collantes donde no es, ni nunca será posible ponerlo a funcionar.

No obstante, lo positivo y útil es que se hagan las obras, su destino y uso puede, con el tiempo y las necesidades, ser variado hasta el punto que ya dejo señalado de cómo un campamento militar puede llegar a ser un centro escolar; dos usos diametralmente opuestos, tan opuestos, que cada vez que se levanta una escuela podría demolerse un cuartel.

Arq. José A. Viego

LAS ESTATUAS DE COLON

CRISTOBAL Colón es gloria universal, pero muy en particular gloria latina, por ser él italiano y haber sido España la patrocinadora de su magna idea.

Mas no es un hecho totalmente probado que Colón viera la luz por primera vez en Génova, pues este honor se lo disputan en la misma Italia, entre otras ciudades, las siguientes: Bugiasco, Gogoletto, Finale, Quinto, Nervi, Savona, Palestrella, Arbizoli, Cosseria, Val d'Oneglia, Castel de Curraro, Piacenza y Pradello, y en la actualidad, modernas investigaciones científicas, realizadas en España, hacen que ésta reclame también para sí ese honor, por haberse descubierto documentos que dan visos de verosimilitud a la hipótesis, de que Pontevedra es patria y cuna del que fué primer navegante del mundo, Cristóbal Colón. Lo que sí es un hecho indudable es que, por Real Cédula, expedida en Medina del Campo el 8 de febrero de 1504, se le concedió la naturalización en los reinos de Castilla y Aragón.

Su figura es legendaria y parece ser que era un hombre de recia contextura, más bien alto, de tez encendida y de pelo rojo en su juventud.

Tanto el cabello como la barba se le volvieron canos muy pronto. Colón, como marino, es natural usara barba, para proteger el rostro de las inclemencias del tiempo.

No obstante, en todos los retratos aparece con la cara afeitada, y lo mismo en las efigies escultóricas que se le han dedicado. Lo que es debido a que todos los retratos que de él conocemos tienen su origen en una obra llamada *Grabado de Paulo Joviars*, la cual contenía un retrato original que se ha perdido. Esta obra es del siglo VXI y pinta al almirante por las descripciones personales de la gente que le conocía, y es tal como ahora nos le representan: cara lampiña y expresiva, ojos profundos, que miran por debajo de una anchurosa frente. Los surcos que se extienden desde la nariz a los ángulos de la boca contribuyen a dar relieve a la fisonomía del gran hombre.

La imagen de Colón, tal como la conocemos, no pasa de ser una concepción idealista o, como los abogados dicen: "una prueba auricular".

No se conoce tampoco con entera certeza la fecha del nacimiento de Cristóbal Colón. Unos creen que tuvo lugar por los años de 1436 a 1440,

pero otros autores con mayor o menos fundamento, señalan el año 1445 a 1446. Recientes investigaciones científicas y estudios de Enrique Vignaud y del escritor italiano Assecreto, publicados en la *América historical Review*, han venido a deducir que, fundados en el descubrimiento de un documento notarial otorgado en Génova en 25 de agosto de 1472, en cuyo texto declara el futuro descubridor de América, que en aquella fecha contaba veintiocho años, éste debió nacer en el año 1451, entre el 25 de agosto y el 31 de octubre.

El nombre de Colón figura de un modo preeminente, lo mismo en la nomenclatura latinoamericana, que en la América anglosajona.

El distrito de Colombia, en la gran República del Norte, y la Colombia moderna dan fe de esta distinción.

Prueba de la veneración en que se le tiene son muchos los nombres de distritos, ríos, parques públicos y teatros que llevan el nombre de Colón en el antiguo y en el Nuevo Mundo.

El puerto de *Colón* en el istmo de Panamá es otra distinción muy merecida, supuesto que en aquellas playas tocó el almirante en su segundo viaje.

El *colón* es también la unidad monetaria de una república de Centroamérica.

El tiempo, gran rectificador de injusticias, ha dado completa reparación al descubridor del Nuevo Mundo. La maravilla de su hazaña ha sido universalmente reconocida, y en ambos hemisferios se han erigido monumentos para demostrar el respeto y admiración que el nombre de Colón inspira.

Génova, patria del almirante, terminó su estatua en 1862 con esta inscripción:

"A Cristóbal Colón, la madre patria."

En España, su patria adoptiva, sus estatuas son numerosas, sobresaliendo entre todas la que se levanta en Barcelona, la ciudad donde los Reyes Católicos recibieron a Colón a su regreso del primer viaje de América.

La estatua fué inaugurada el 1º de junio de 1888 por la Reina Regente, concurriendo al acto la escuadra española y representaciones de la marina militar de todas las naciones. El monumento tiene cerca de 190 metros de altura, es sin duda, uno de los más grandiosos que se han erigido al almirante.

En Madrid es notable la estatua que se levanta en el paseo de la Castellana, toda de alabastro, con notables calados y bajorrelieves.

El monumento mide 17 metros de altura, se empezó a construir en 1881 y se terminó en 1885, siendo costeadado por los títulos del reino. En el frente occidental del pedestal aparece Colón exponiendo sus proyectos; el frente oriental, la Reina Católica ofreciendo sus joyas para costear el viaje, y en el del Norte, los nombres de las tres carabelas, *Santa María*, *Niña* y *Pinta*, los de los Pinzones, el piloto Juan de la Cosa y los 81 compañeros de viaje. El pedestal es obra de don Arturo Mélida y la estatua de D. Jerónimo Suñol.

La que se erigió en Huelva en 1892 es una espléndida columna de mármol.

El panteón sarcóforo que en Sevilla guarda los restos mortales del intrépido navegante genovés, debido al escultor D. Arturo Mélida, puede y debe calificarse también de verdadero monumento artístico.

Esta obra de arte estuvo por espacio de dos siglos en la Catedral de La Habana hasta la emancipación de Cuba, decidiendo entonces España llevársela de nuevo para Sevilla, con las cenizas del Gran Almirante, al evacuar de Cuba las tropas españolas.

Los norteamericanos han honrado a Colón con espléndidas efigies: desde la que adorna el centro del Circo Colón, en Nueva Yor, hasta la columna conmemorativa que indica el sitio donde se supone se efectuó el primer desembarco, en la isleta de Wahlin (cerca de las Balcamas).

La República de Santo Domingo y también Cuba, países que pisó Colón, tienen varias representaciones artística del gran descubridor.

La efigie más notable que hay aquí es una escultura de Vallmitjana, en la que aparece Colón aherrojado, sentado en un rollo de jarcias y con la barba crecida.

El grupo histórico que la emperatriz Eugenia regaló a Colombia se destaca en Cristóbal, en la zona del Canal.

Casi todos los monumentos erigidos a Colón proceden de la segunda mitad del siglo XIX.

Enumerados por el orden cronológico en que fueron construídos, corresponde el primer lugar a Madrid, que lo levantó en 1881 y lo inauguró en 1886; sigue Barcelona, en 1887; Génova, en

1892; Venecia, en 1895, y Pavía, en el mismo año.

Vale la pena, dar algunos detalles sobre la estatua erigida en Wáshington el 8 de junio de 1912.

Es una combinación de fuente, columna y estatua. El rasgo más saliente es una espléndida columna de piedra, sobre la que se destaca un globo. Delante de esta columna, que se levanta en el centro del círculo de la fuente, aparece una magnífica estatua de Colón. Este se halla de pie en la proa de su buque, con la vista soñadora escrutando el horizonte. El mascarón de proa es una alegoría del descubrimiento. La proa aparece hendiendo las aguas en la gran cuenca de la fuente, y todo ello es una bellísima concepción artística. En cada extremo de la barandilla que circunda el monumento se ostentan las efigies de un legón heráldico.

El globo que aparece sobre el buque está apoyado en cuatro águilas macizas, con las alas extendidas. A cada lado de las columnas se ven figuras alegóricas de Europa y América.

Detrás de la columna hay un medallón representando a Fernando e Isabel de España.

Las ceremonias de su inauguración fueron grandiosas. Representaciones del Ejército y de la Marina, delegaciones de los *Knights of Columbus* (caballeros de la Orden de Colón) de varias partes de los Estados Unidos y el gobierno en pleno. El presidente revistó una gran parada de 50,000 hombres, y tras un discurso, en el que se hizo mención especial de la civilizadora acción de España, se inauguró el monumento.

La estatua tiene 46 pies de alto, pesa 44,000 libras y el grupo de mármol que se destaca en conjunto pesa, por lo menos, 29 toneladas.

Es también digno de mención el panteón levantado en la Catedral de Santo Domingo, obra del eminente escultor español Pedro Carbonell, así como el erigido en México en el año 1894, y las hermosas estatuas que embellecen las ciudades de Chicago, Nueva York y Colombia.

No solamente con monumentos, estatuas y tumbas se ha glorificado la memoria del Almirante, sino que todos los pueblos del mundo civilizado han rivalizado en el deseo de enaltecer su memoria, dando su nombre a calles, plazas y paseos, llegando hasta a designarse con su histórico apellido ciudades de gran importancia.

CONCRETO REFORZADO CON VIDRIO

A poco de iniciada la actual contienda armada, los químicos Soden y Lincoln buscaron un sustituto del acero como refuerzo; encontrando que el vidrio llenaba los requisitos buscados.

Después de largos meses de experiencias, presentaron sus proyectos al señor E. H. Paisley, de la Real Corporación de Kensington, el que pensó inmediatamente en su aplicación para los refugios contra los bombardeos aéreos.

Los ensayos se ejecutaron a cargo de la Real Corporación de la ciudad de Londres y del Laboratorio Estructural del Colegio Guild, establecido en South Kensington.

El doctor W. S. Marshal fué el encargado de cumplir estas experiencias en presencia de los expertos oficiales, y su informe ha resultado sumamente útil.

Resultados experimentales. En pocas palabras, los resultados de estas pruebas independientes, demuestran que las losas de concreto reforzado con vidrio pueden soportar hasta una carga cuatro veces más grande que la exigida por las Especificaciones Oficiales, para los refugios comunes contra bombardeos aéreos. Las futuras experiencias a las que se espera invitar a los representantes de las Revistas Técnicas, se ejecutarán el siguiente mes (septiembre) y será sobre vigas con claros de 10, 12, 15 y 18 pies (de 3 a 5.40 metros).

Desde luego, esto no concierne a los refugios superficiales contra ataques aéreos, en cuyo caso la dificultad se puede vencer por otros métodos. Por último, se debe mencionar el hecho de que no existe una deformación notable (yield), antes de la falla franca o decidida. Estas desventajas reveladas en las pruebas iniciales, serán sujetas a una investigación posterior."

Consideración de otros tipos de vidrio. Al principio se pensó que las varillas de vidrio Armourplate darían los mejores resultados; pero, aunque esta clase de vidrio resiste esfuerzos mucho más altos que el vidrio ordinario, el efecto

de la tensión pura en línea recta, equivale a añadir la tensión de la estructura a la ya existente en el centro del vidrio. (Nota: El vidrio Armourplate tiene un "corazón" interior que se encuentra en estado de tensión, en contraste con la corona exterior que está en estado de compresión.)

Además, el Armourplate o el vidrio endurecido serían también antieconómicos para el refuerzo.

Sin embargo, ya se están efectuando experiencias con vidrios endurecidos especiales y con vidrio en forma de fibra o hebra, cuya resistencia a la tensión es mucho más alta que la del acero.

Aplicación de la invención. Cooperando con los señores Soden y Lincoln está un grupo de individuos y firmas comerciales interesados en la construcción, tratando de asegurar la más amplia aplicación y desarrollos posibles de la invención, como ayuda en las construcciones de las épocas de guerra.

Los inventores. El señor A. W. Soden, de 33 años de edad, es hijo del doctor Soden, regidor y magistrado bien conocido de Coventry. Se educó en la Escuela de Dedurham y en la Universidad de Birmingham. Fué él quien diseñó los grandes silos para cereales del Servicio Civil de Guerra. (C. S. W.)

El señor John Abraham Lincoln es sobrino nieto del gran Abraham Lincoln; nació en Chesire y es hijo de padres británicos. En 1914 era secretario del Jefe de Bibliotecas Públicas de Manchester, pasando más tarde al Almirantazgo, al Ministerio del Trabajo y a la Oficina de la India. Después de ser dispensado del Servicio Civil, fué periodista, y finalmente arquitecto y contratista, especialista en reparación de construcciones.

El principio del refuerzo. Basándose en sus experimentos, los arquitectos concluyen que el vidrio realmente tiene ventajas superiores al acero—independientes del costo—como material de

refuerzo para el concreto armado. He aquí cómo justifican su aserción:

"En las vigas de concreto reforzado, las varillas de acero se colocan cerca de la cara inferior para resistir a la tensión, cuyo valor es casi igual a la compresión que resiste el concreto que está en la tercera parte superior de la viga. Las otras dos terceras partes del concreto se desperdician como apoyo de la carga, y tan sólo actúan como medio adherente y por su capacidad para resistir al esfuerzo cortante. Se ha encontrado que la sustitución del acero por el vidrio hace bajar el plano neutro y, por consiguiente, permite que sea utilizado más concreto para la compresión. Además, como el área de la sección recta del vidrio es triple de la del acero, apenas si se desperdicia un poco de concreto."

El vidrio. El refuerzo con vidrio se hace en tiras de 5/16 de pulgada de grueso y un peralte igual a la mitad del peralte de la viga por reforzar. Una característica importante de este esfuer-

zo es que un borde del vidrio no está cortado, sino que queda tal como viene del proceso de fundición, es decir, terminado al fuego.

"Para los requisitos que exige el refuerzo", afirman los inventores, "los procesos de pulido y afinación perjudican al vidrio y de aquí que el borde cortado no sea capaz de deformarse. Colocando las tiras de vidrio en la viga o losa de tal manera que el borde cortado quede en la posición del plano neutro, y el otro en la parte inferior de la viga el esfuerzo "tomado" por el vidrio, aunque sólo es la mitad del que puede resistir en forma de varilla, queda práctica y científicamente equilibrado. Asimismo, en esta forma, el esfuerzo cortante no necesita ningún refuerzo especial".

El refuerzo con vidrio en esta forma resulta más barato que el del acero.

Es cuanto respecto a esta nueva aplicación del vidrio nos informa la revista "Cemento, Cal y Grava", de Londres.

Los Bombardeos Aéreos y las Instalaciones de Gas del Alumbrado Público

UNO de los problemas más importantes y graves que confronta toda población bombardeada por el enemigo es el de sus instalaciones de gas, que, como es natural, sufren también serios defectos.

La Gran Bretaña, que tan duramente fué castigada por la Luftwaffe durante la llamada Batalla de Inglaterra, puede ofrecer al mundo un ejemplo de previsión y de técnica en la ardua tarea de reparar los daños causados a las instalaciones de gas por los ataques aéreos enemigos.

Muchos meses antes de que el Mariscal Georing iniciara sus intensos raids aéreos contra Inglaterra, y en particular, contra Londres, las empresas de gas en la Gran Bretaña se estuvieron preparando para cualquier emergencia, a cuyo fin se sometió su personal a un intenso entrenamiento.

La primera semana de intensos ataques alemanes demostró que los métodos ideados eran generalmente útiles, aunque en cambio era necesario modificar o eliminar por completo otros de los mismos. Por ejemplo, los trajes de amianto diseñados para que fuesen utilizados por las cuadrillas de reparaciones, para apagar las tuberías maestras incendiadas, resultaron un completo fracaso por lo que se abandonó su uso.

Como resultado de la experiencia adquirida actualmente, se ha dividido la labor, después de un ataque aéreo, de la siguiente manera:

1. La primera tarea consiste en extinguir las llamas, o detener el escape de gas incendiado, y de evitar la entrada de agua en las tuberías.
2. Empatar provisionalmente las tuberías dañadas, hasta que se puedan llevar a cabo reparaciones completas.

3. La reparación permanente de las instalaciones averiadas.

Contra lo que generalmente se supone, una tubería maestra incendiada presenta poco o ningún peligro, pero el blanco que ofrece al área iluminada para el enemigo, junto con la gran pérdida de gas, exigen que se apague el fuego cuanto antes. Lo que es un problema más serio es que se introduzca agua en la tubería, y esto sucede a menudo cuando una cercana tubería de agua ha sido destruída también por las bombas del enemigo.

Para evitar todos estos inconvenientes se han instalado válvulas en todas las tuberías maestras, a intervalos regulares, y de acuerdo con un plan general, de manera que cuando una bomba destruye alguna tubería, las demás partes de las instalaciones pueden ser aisladas. Las cuadrillas de reparaciones saben exactamente dónde se encuentran esas válvulas, y hasta pueden localizarlas de noche.

Esas cuadrillas de reparaciones se componen de ocho hombres que viajan en un pesado camión, que lleva todo el equipo necesario para reparar las tuberías provisionalmente. Cuando se produce un raid, y naturalmente hay numerosos daños, los ingenieros de la compañía de gas recorren los distintos sectores afectados, y dirigen no solamente las reparaciones desde el punto de vista aislado o local, sino de acuerdo con el plan general de distribución de gas.

Repetimos que el problema más importante es evitar que entre agua en las tuberías de gas, y en el caso de que así sucediera, hay que bombearla cuanto antes. Para ese servicio se utilizaron y se

utilizan en Londres, durante los raids aéreos, bombas de agua que extraen de 3,000 al 16,000 galones por hora.

En conjunto, las compañías de gas han introducido el siguiente sistema para reparar rápidamente los daños causados por los ataques aéreos a las instalaciones de gas:

1. Un sistema completo de aislamiento de las redes por medio de válvulas, o llaves de paso, estratégicamente situadas.
2. Personal bien entrenado, capaz de tomar decisiones rápidamente.
3. Suficientes herramientas y equipos para los trabajos de reparación.
4. Suficientes cantidades de tubos y llaves de paso para reemplazar los dañados.
5. Buenas comunicaciones. Los teléfonos empleados por la Defensa Civil deben tener números secretos para que no sufran interrupciones por llamadas del público.
6. Medios de transporte. Los camiones de reparaciones no deben estar todos situados en un lugar, para evitar que puedan ser alcanzados a la vez por las bombas enemigas. Los tanques de gasolina deben ser llenados todas las noches, antes del oscurecimiento.
7. Debe emplearse un sistema sencillo, pero exacto, de chequeo, de todos los trabajos de reparaciones.
8. Debe tenerse siempre a mano el equipo de bombeo para eliminar el agua de las tuberías rotas.
9. Las distintas compañías de gas deben prestarse ayuda mutua.

ING. R. N. LEFRERE

NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS

Selecciones de Ramón Guirao

EL GAS Y LA GUERRA

EN una conferencia que acerca del importantísimo asunto a que se refiere el título dió últimamente ante el *Science Forum* de la General Electric Company, dijo el Dr. W. I. Patnode, quien presta eminentes servicios en el Laboratorio de Investigaciones Científicas de esta empresa, lo que a continuación reproducimos en parte:

"Hoy por hoy, en la guerra actual se ha hecho muy poco uso del *arma química*, esto es, el gas, en los campos de batalla; pero la amenaza de que llegue a generalizarse su empleo ha desempeñado un papel muy importante en el campo psicológico de la guerra. A pesar de la experiencia adquirida en la primera guerra mundial, y del cúmulo de datos que actualmente existen sobre el particular, el empleo del gas existe en la mente de los hombres como un vago temor de lo ignoto, el temor que inspira un arma terrible, contra la cual no hay defensa posible.

"No todos los llamados *gases bélicos* son gases en la acepción que generalmente se le da a esa palabra. Algunos de ellos son líquidos, sólidos otros, otros invisibles y, por último, otros son humos. Pero todos ellos tienen la misión de inutilizar a los hombres. Pueden ser mortalmente venenosos al ser aspirados, como el fosgeno, o sea el cloruro de carbonilo. Pueden producir estornudos, como el clorarsino de difenil, o lágrimas, como el cianur de brombencilo. La iperita, sulfuro de dicloretilo, quema la piel. Muchísimas son las sustancias de semejante índole. Más de tres mil han sido investigadas, y no menos de 68 agentes tóxicos distintos fueron empleados solamente en la guerra pasada.

"En grupos de individuos que no están al tanto, en absoluto, de los efectos producidos por un ataque de gas, aun pequeñísimas concentraciones de gas lacrimógeno tienen la señaladísima tendencia de producir terror pánico. El escozor, la sensación ardorosa que de él resulta, produce el deseo vehemente, el impulso instintivo de correr, de ir muy lejos; es, en lo fundamental, el mismo impulso que siente una persona víctima del *ataque de gas* de una mofeta o zorrillo, o del *ataque venenoso* de un enjambre de avispas.

"He visto a jóvenes reclutas romper filas y echar a correr al encontrarse súbitamente envueltos por

espesa nube de humo blanco en la que estaba presente una pequeña concentración de cloracetofenone, que es un gas lacrimógeno en polvo. Pero he visto también a esos mismos soldados, poco después y provistos de caretas de gas, mantenerse en perfecta formación y avanzar por entre un *ataque de gas* mucho más fuerte. Sentíanse entonces seguros de estar debidamente protegidos, sabían que pronto saldrían de aquella nube, o que el viento se la llevaría, y quedaron así contrarrestados la sorpresa y el terror pánico. Los pocos ataques de gas verdaderamente fructuosos que registra la historia, son aquellos en que predominaron la sorpresa, la ignorancia y la falta de adecuada protección.

"Con todo, bien puede emplearse el gas tan sólo para obligar a los soldados a portar la careta, con el fin de dificultarles la vista y la respiración y de impedir el que se den órdenes verbales, o para obligarles a salirse de tal o cual guarida y quedar expuestos a los ataques con armas de fuego, en posición desfavorable y sin contar con los necesarios bríos para el combate. Algunas de las caretas de gas primitivas no absorbían el humo, por lo que se recurría a cierto humo que produce estornudos, obligando de ese modo el adversario a los soldados a quitarse la careta, y entonces los rodeaba de una concentración de fosgeno o algún otro gas deletéreo. Las caretas modernas absorben el humo y toda clase de gases.

"Como quiera que una nube de gas o de humo no permanece mucho tiempo, pues se la lleva el viento o se esfuma en la atmósfera, en breve tiempo, generalmente empléanse líquidos cuando se quiere prolongar la acción. El procedimiento consiste en cubrir determinada área con un fino rocío de un líquido deletéreo que no se evapora fácilmente y que, en consecuencia, permanece por mucho tiempo en el suelo y en la vegetación, a menos que caiga un fuerte aguacero y se lo lleve. El más conocido de esos llamados gases persistentes es la iperita, o sulfuro de dicloretilo. Se ha calculado que aun una cantidad tan pequeña de iperita como 5 kilos 500 gramos que se rocíe sobre una hectárea de terreno, torna éste no sólo inhabitable, sino positivamente peligroso por lo menos durante un día y quizá por espacio de una semana, según sea el tiempo reinante, En cuanto al fosgeno, que no es un gas persistente, para tornar peligroso ese mismo perímetro por espacio de una hora, se necesitarían 56 kilos 500 gramos.

"La iperita líquida, así como otros gases venenosos al tacto, produce serias y dolorosísimas quemaduras en la piel, y aun sus vapores tienen análogo efecto. Su acción puede retardarse por espacio de varias horas, cuando la concentración no es densa; pero aun en el caso de que la concentración sea tan rara que casi no se le perciba con el olfato, puede causar serias quemaduras si la exposición es prolongada y tardío el tratamiento. Si bien la careta de gas ofrece amplia protección contra los vapores, impidiendo el respirarlos, por regla general el género no protege debidamente la piel. Puede, sí, evitar pasajeramente que la piel entre en contacto con el gas; pero tal protección no es constante. Hay una tela impenetrable al gas, para uso de las fuerzas armadas, y que puede aprovecharse también en la defensa civil.

"En términos generales puede decirse que es posible lograr bastante protección en un cuarto cerrado del segundo piso de un edificio, esto es, del piso que se halla inmediatamente arriba del de la calle, permaneciendo allí hasta que haya pasado el ataque de gas. Lo que hay que procurar a todo trance es mantener las puertas y ventanas cerradas, tal como se haría si de pronto se presentase en el primer patio de la casa un grupo de zorrillos. En tratándose de un gas no persistente, no tarda en disiparse. Si el enemigo empleó la iperita, debe tenerse especialísimo cuidado en no entrar en contacto con ella ni bajo techo, ni a la intemperie; pero para el caso de que tal contacto ocurra, deben seguirse al pie de la letra las instrucciones que los vigilantes de bombardeos aéreos den en lo relativo a la primera cura y a la purificación de los edificios. De ello deben encargarse únicamente los peritos, pues los meros aficionados se expondrían a grandes peligros, no obstante que casi todo el mundo sabe cuáles son los productos químicos con que se inutiliza la iperita. El cloruro de cal, el bicarbonato

de soda, y el jabón y agua caliente, son eficaces agentes neutralizantes cuando se les emplea como es debido."

LAS LLAMADAS CORBETAS

En la guerra actual que ha hablado mucho, últimamente, de las llamadas corbetas que escoltan a los convoyes que viajan conduciendo pertrechos, víveres, etc.

Sabido es, por supuesto, que la verdadera corbeta, del latín *corbita*, palabra que a su vez se derivaba de *coris* (cesta), era un velero de guerra, de forma semejante a la fragata, aunque menor que ella, por la cual se la llamaba también fragata ligera. Tenía un puente corrido, en el que iba una batería, y su misión consistía en proteger a los pesados barcos de tres cubiertas. Dieron un buen resultado, y eran tan fáciles de maniobrar, que acabaron por reemplazar a los buques más pesados.

En 1930 la armada británica se proveyó de unos pequeños barcos de guerra—no de vela—con que se propuso contrarrestar el peligro que los submarinos y los aviones de bombardeo representaban para los acorazados, cruceros, etc., y que se han venido a designar con el nombre de corbetas, dándosele así al vocablo un sentido traslaticio.

En los astilleros de los Estados Unidos se les está construyendo ahora por centenares, tanto como en los de Inglaterra y el Canadá. Las corbetas actualmente en construcción son menores que las de 1930, y desplazan desde 1,199 toneladas a 400, como minimum. Su armamento consiste en ametralladoras antiaéreas perfeccionadas, lanzabombas contra submarinos y uno o dos cañones de 10 centímetros de calibre.

La armada norteamericana no ha adoptado, oficialmente el nombre de corbeta para el tipo de barcos de que se trata.

TESOROS DE LA CATEDRAL DE LIMA

(Viene de la página 344)

cias en le Metrópoli. Pero tal se vió en España: pasar la escultura de las formas del primer renacimiento a la influencia del gran maestro Buonarotti, sin transición; así igualmente veremos como, de Martínez de Arzona en su cajonería de 1608 a Pedro de Noguera en su Sillería de 1623, se pasa igualmente del medio relieve, en figuras de un marcado academismo lineal, a las formas más enérgicas y hasta violentas, cuyos miembros empiezan a sobresalir de la tabla. A una comparación más prolija y completa llegaremos más adelante. Antes, destaquemos brevemente el carácter florentino de los menudos adornos y tallados de los tableros de cajones y roperos, "Grutescos" cuya delicadeza, fragilidad y elegancia son pasmosamente toscanos y es digno de tomarse en consideración para estudio más profundo de las influencias itálicas en su alcance hasta estas playas traídas por las corrientes españolas: sin filtro ni menoscabo.

Era por entonces, Martínez de Arzona, de edad de cuarenta y seis años. En su carta de examen, de 28 de septiembre de 1612, declaraba tener cincuenta. De temperamento sencillo, modesto y apacible, era de buen lenguaje y magnífica caligrafía. Su dibujo era pulcro y prolijo; los términos que empleaba en sus memorias lo hacen entrever como hombre delicado no exento de firmeza y voluntad. Su afán por terminar la obra de la Catedral de Lima revelan su carácter. Desde 1614 o quizás en el 13, es su Maestro Mayor, y en ese año emite su parecer sobre la forma de las bóvedas, para proseguir las obras del templo, solamente ejecutado hasta entonces en su mitad posterior. "Los cerramientos que están por hacer, se hagan de crucería y no de arista", manifiesta y con esto descubre que si bien admiraba y ponía en práctica las influencias arquitectónicas de Becerra, que traía a nuestras tierras el arte oficial de Herrera, y en el dibujo y tallado proseguía en las maneras y técnicas del primer renacimiento; en su técnica arquitectónica estaba aferrado, por estudio o natural inclinación, a los tradicionales métodos de la arquitectura castellana prerrenacentista que aun en principios del siglo XVII, en América, prevalecían en extraordinaria supervivencia.

En 1626 se empeña en que la obra de las portadas llegue a término. La Iglesia ha quedado expedita hasta el atrio de la Plaza Mayor, pero los trabajos se prosiguen con calma, con demasiada calma para los afanes de Martínez de Arzona que siente el peso de los años y cuenta sus últimos días. Todo es cuestión de dinero. En el interior se llevan a cabo las obras de adorno. El coro y retablos en las capillas de las naves laterales. Para las portadas las posturas arrojan sesenta mil patacones. Precio subido a juicio de la Audiencia y del Cabildo. Mezquindades injustificadas cuando los galeones llevaban el oro a raudales a la Metrópoli y se reclamaba la autoridad urbana de la ciudad de los Reyes. Hacía falta un virrey Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montecclaros,

emprendedor y resuelto o uno como Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, y no por poeta menos decidido y determinado. Don Diego Fernández de Córdova que a la sazón reinaba en el Perú, estaba atribulado por la presencia de los piratas en los mares del Pacífico y, la fortificación del Callao y el amurallamiento de Lima, no dejaban suficiente sosiego para rematar con belleza, lo que ya se había edificado con fortaleza.⁽⁶⁾

Aquí Martínez de Arzona descubre que la obra puede seguirse por mitad del precio de las pujas. El puede llevar adelante la obra por treinta y seis mil patacones y una mejora de seis mil más por el trabajo que había de tener en la terminación de los tres últimos arcos. Que le den dos negros viejos esclavos, que trabajaban en ella, y todos los aderezos que hay en la construcción: pies derechos, tablas, varas de mangle para los andamios y las herramientas "que aunque son muy viejas y tienen poco valor, pueden servir". "Y con estas condiciones—dice—aunque sea aventurado a perder como le ha sucedido siempre por cuya causa está pobre, con todo esto lo tendré por bien empleado por el gran deseo que tiene de dejar acabado de todo punto y de su mano antes que muera"... Y así, con sus colaboradores Acosta, Lobo, Cabezas, etc., se pone a la obra.

Pero retornando a la Cajonería, al pie de la imagen del Salvador, que talla en espesa tabla de cedro, Cristóbal de Arzona puso, inspirado por sus sentimientos o por orden ajena, la palabra del Evangelista Mateo: "Venite as me omnes que laboratis"... "Venid a mí todos los que trabajan"... fruto del fervor con que se animaba en su vida: su artística y paciente, pertinaz y perseverante obra. Fué como siempre su lema en la prolongada obra de escultura, arquitectura o tallado que realizó en esta ciudad.

En el año de 1619 está ya Pedro de Noguera en Lima. Se pretende que el tal Maestro es oriundo de Sevilla, en donde su padre—y él—, figuran como arquitectos de retablos en los años de 1612 y 1613. La afirmación de Muro y de Bago son plausibles. Se reclama sin duda alguna una confrontación mejor; por ejemplo la igualdad de la firma en los documentos oficiales... De todas maneras, y mientras ponemos la mano sobre su testamento o algún otro documento que tal declare, Pedro de Noguera demuestra ser un hábil artífice y un excelente escultor. En el año mencionado, Pedro de Noguera, se obliga con los Mayordomos de la Cofradía de la Soledad, fundada en el Convento de San Francisco de Asís de esta ciudad, para esculpir, estofar y encarnar la figura de

(6) Para ver la importancia personal de Juan Martínez de Arzona, por entonces, basta señalar que en la Junta que tuvo lugar en el año 1624 para discutir el cerco de la ciudad de acuerdo con una provisión Real y con la presencia del Virrey Marqués de Guadalcazar, el único alarife presente fué Juan Martínez de Arzona y el capitán Rodrigo Montero de Duarte, ingeniero, quienes dieron sus pareceres sobre ésta y otras obras más consultadas por el Virrey. (Legajo de "Documentos Importantes". Archivo Arzobispal de Lima.)

un Cristo crucificado, que había de tener articulados los brazos a la altura de los hombros, y las piernas, en las rodillas, para poder hacer, en cada oportunidad, el descendimiento de la Cruz.⁽⁷⁾ Noguera cumple hábilmente su cometido, en 1620. En el año siguiente se sabe que contrae matrimonio con doña Ursula de Bonifacio, limeña. En este acto declara ser natural de Barcelona y ser hijo legítimo de don Pedro de Noguera y de doña Juana.⁽⁸⁾

En el año de 1622 demuestra sus conocimientos y habilidad al concertar la ejecución del retablo para la Capilla Mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de los Soldados, fundada en el Convento de San Francisco del Callao. El tamaño y altura del retablo serían "lo competente para cubrir desde el altar hasta la armazón del techo". El sagrario debía de labrarse con forme a traza, "guarnecido alrededor de agallones y dentro de él, debían de ir las figuras de pintura que quisiera el P. Guardián". Los recuadros llevaban "figuras historiadas conforme a las figuras pintadas abajo". Las columnas del sagrario eran estriadas y luego doradas y matizadas y el arco principal del mismo se decoraba con figuras. El banco principal se adornaba con seis vanos, tres a cada lado que serían recubiertos de pinturas. La cornisa colocada sobre cuatro columnas estriadas, redondas, doradas y matizadas, debía ir con sus canes, friso y arquitrabe. El friso sería "estofado de grutescos y molduras y el remate superior con su frontispicio, y arbotantes". Continúa este larguísimo concierto dándonos más detalles de esta obra: Una imagen de la Concepción se colocaría en la caja principal y sobre ella una corona a la que se pintarían resplandores de nubes y serafines y alrededor del cuerpo, otros rayos resplandecientes conformes con los de la corona. Y a los lados de la caja, irían estofados de grutescos y de espejos. Para el remate del retablo, esculpiría la figura de un Cristo, cuya cruz debía medir una vara y media.⁽⁹⁾

Como un detalle de la proligidad con que se celebraban estos contratos, se exigía además al Maestro, entregar dos llaves, "labradas con toda curiosidad", para la cerradura del sagrario.

He reproducido todos estos detalles porque en los términos del concierto está la explicación de las tendencias escultóricas de Pedro de Noguera. Retablo este último que ha desaparecido por el cataclismo que asoló al puerto del Callao en 1687, pero queda de él, el concierto minucioso y detallado. Allí están los agallones a los lados del sagrario; las columnas estriadas y redondas—como podemos verlas en la sillería del coro—los grutescos y los espejos, detalles todos del renacimiento clásico. Más tarde repetirá estos mismos elementos arquitectónicos para soportar las tablas talladas con la imagen de los apóstoles y los santos en los escaños de la Catedral. Efectiva-

mente, a poco de realizado este retablo por Pedro de Noguera, en 1623, se hicieron posturas para llevar adelante la obra de la custodia y sagrario del altar mayor de la Catedral de Lima. Obtuvo la buena pró por cinco mil pesos. Al mismo tiempo se presenta para efectuar el trabajo de la sillería. Por entonces ya había en Lima buenos entalladores. Se recuerda como figuras principales a Luis Ortiz de Bargas, a Luis de Espinola y Villavisencio, Martín Alonso de Messa, Gaspar de la Cueva; u otros de menor cuantía pero no menos activos y capaces: Gabriel Ordóñez, Rodrigo de Padilla, de la vieja escuela plateresca, Antonio de Umbela, Juan de Cáceres y otros más; y muchos oficiales, discípulos de unos y otros y que más adelante continuarían la vieja tradición de sus maestros.

Pero estos últimos no eran de talla para competir en obra de tanta magnitud como la que se sacaba a remate. Y a él solamente preséntase Ortiz de Bargas que ofrece ejecutarla por sesenta mil pesos, y además la verja, tribunas del coro y el púlpito. Noguera hace una rebaja a cinta y siete mil pesos. Luego se ofrece Martín Alonso de Messa por cincuenta y tres, Luis de Espinosa pretende sacarla por cincuenta mil, pero Pedro de Noguera deseoso de la obra, rebaja a cuarenta y siete mil. Todo parece que queda allí terminado, pero a poco Gaspar de la Cueva hace sobre los planos de Noguera una propuesta aún más baja: treinta y nueve mil pesos. No es rivalidad ni competencia: es un desuñar incomprensible entre viejos maestros. Pero Noguera tiene afán de la cosa y la remata definitivamente por treinta y ocho mil.⁽¹⁰⁾ Más tarde se quejará al Padre Bernabé Cobo, el Historiador de Lima, que este precio no le paga su trabajo. Como si él no se las hubiera buscado rebajando en las posturas.

Y he aquí al Maestro con las manos sobre la obra. La tarea es ardua pero se dará mañana no sólo para prolongarla sino también para sacar más provecho de ella, ahora que se da cuenta del aprieto en que se ha metido. Ha llamado a su lado al Maestro y competidor Ortiz de Bargas para que le ayude. A éste le corresponderá ejecutar el lado derecho y la reja grande de la puerta del Coro, que él se encargaría del resto y del púlpito. Noguera embromó las cosas, mejoró su precio y redujo el trabajo, al punto que no llegó a hacer el púlpito, pues éste recién se ejecutó en 1664, muerto ya el Maestro Noguera, por Diego Agnes, en 3,200 pesos que pagaron por mano de don Francisco de Euduyen, Mayordomo de la Fábrica de la Catedral de Lima.⁽¹¹⁾

Pero, analicemos la obra de Pedro Noguera y compáremosla con la de Martínez de Arzona.

La presencia en Lima desde 1619, sus posibilidades de ser oriundo en su arte, de Sevilla y los términos del

(7) Francisco Hernández, Escribano Público. Fol. 1434. 1619. Archivo Nacional del Perú.

(8) Parroquia del Sagrario. Libro III de Matrimonios Españoles. 1609-39. Fol. 163vta.

(9) Marcos de Santiesteban, Escribano Público. Fol. 151. 1622. Archivo Nacional del Perú.

(10) Archivo de Indias. Sec. V. Audiencia de Lima, 587. (71-3-18) Publicado por el Padre Rubén Vargas Ugarte, en Manuscritos Peruanos en el Extranjero. Tomo I. 1935.

(11) Bernabé Cobo. Historia de la Fundación de Lima. Libro II Cap. V.

concierto que hemos descrito en líneas anteriores para la ejecución del retablo de Nuestra Señora de los Soldados en la Iglesia de San Francisco del Callao, nos permiten suponer que Noguera está poseído del espíritu del primer renacimiento en lo que respecta a la arquitectura la que emplearía como fondo de sus entalladuras y esculturas, pero en cuanto a éstas, ya no sentía el apego a los medios relieves y a esa composición y movimiento académico y lineal de sus imágenes. En Noguera bullía el espíritu barroco en la escultura, como figura aparejada de su arte a su personalidad la que también era bullente e inquieta. A fines del primer cuarto de este siglo, se destacaba entre los escultores jóvenes un deseo de romper con los viejos cánones de la escuela tradicional hispana y olvidar las imposiciones más modernas del arte oficial de Herrera. Llegaban de España, además, muchos dibujos para retablos y otras obras de escultura de gran envergadura, para que no se sintiera la influencia de la metrópoli en la iniciación del movimiento barroco. Aunque todo era más lento y tardío, porque igualmente se hacía sentir la influencia de los maestros clásicos del bajo renacimiento y de las escuelas italianas con la presencia de las traducciones y ediciones en castellano de León Batista Alberti por Lozano (1582), Vitrubio, por Urrea (1582) Vignola, por Caxesi (1593) y hasta dibujos del mismo Serlio, cuya publicación aún más antigua, por Villalpando (1565) circularon en Lima, en manos de los maestros del arte e influyeron más tarde para la ejecución de algunos artesonados y portales.

Nada extraño que Noguera se sumara magistralmente a este movimiento, que en la Escultura ya había sido ampliamente difundido en todo el último medio siglo XVI, por los trabajos de Alonso Gonzales de Berruguete y sus discípulos. Como que podemos comparar la obra de Noguera dentro de esa escuela de la que todavía se apartaba Martínez de Arzona, a pesar de haber ya traspasado las fronteras del océano y alcanzado América en algunos ejemplares, erigidos en iglesias de Lima.⁽¹²⁾

Pedro de Noguera ha comenzado por destacar valientemente sus figuras del fondo que las soportan. Las cabezas y las extremidades son exentas y la luz y la sombra las rodea y juegan en el espacio libre dándoles más vigor y movimiento. La obra de Noguera así, no queda ya en el dibujo, pasa verdaderamente a la escultura y los entalladores que lo seguirán se sienten alentados para conquistar para sus figuras, el espacio con todos sus contrastes.

(12) En la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Lima existe un retablo que fué traído de Sevilla a raíz de la construcción del templo, es decir por los años de 1602 a 1604, por el que se había pagado 1,300 ducados, costeados por Doña Petronila de la Vega. Más tarde este retablo fué restaurado por Fr. Cristóbal Caballero, escultor, en 1683 y en el siglo XVIII sufrió nuevas transformaciones conservando siempre las tablas talladas en alto-relieve de fines del siglo XVI y de mano de artistas de la metrópoli, lo que lo hace a la par que interesante en su estudio, valioso en su conservación.

Por otra parte Noguera se resuelve en ciertos desnudos, y como obligatoriamente sus personajes han de llevar indumentaria y vestimentas amplias, los desnuda en los brazos o en el pecho, lo más posible, para poder mostrar la anatomía del personaje y esmerarse en la talla de músculos y tendones y nutridas venas, que parecen tensos en un esfuerzo o comprimidos por un exceso de vitalidad.

Mientras Martínez de Arzona continuaba estilizando sus personajes, reduciendo la proporción de la cabeza a un octavo, Pedro de Noguera vuelve a la naturaleza proporcionándolas solamente a un séptimo, como ordenan los cánones barrocos.

Sus personajes cobran un aire más tierno e infantil a pesar de su augusta figura, mientras que Martínez de Arzona se mantiene en la clásica severidad por haberles dado ese ritmo equilibrado y austero. La inquietud de las esculturas de Pedro de Noguera contrastan así con la firmeza de las de Martínez de Arzona.

La escultura de Arzona concuerda con el espíritu de los apóstoles y la magna actitud de éxtasis de su Salvador. Los tallados de Noguera están de acuerdo con la personalidad de los santos de los doseles. Apóstoles y mártires: oración y lucha...

Pedro de Noguera da un nuevo sentido a la línea, que no es ya contorno de figuras sino relieve de columnas y que hacen el magnífico juego de la luz y de las sombras.

Sin embargo, Pedro de Noguera no escapa en el adorno de su arquitectura y en sus grutescos, a un acento y trasunto plateresco. El adorno de los fustes y especialmente las columnas del asiento archiepiscopal son una buena muestra de ello. Conserva para la organización de los órdenes clásicos, la esencia y forma que Martínez de Arzona explaya en su fachada catedralista y que Noguera trató de romper en las portadas laterales. Muchos elementos ejecutados por el primero se repiten en la obra del segundo, así por ejemplo son dignos de notarse los piñones y jarroncillos, de asas amplias, que Martínez de Arzona dibujara—sin llegar a realizarlos para coronar el primer cuerpo de la portada mayor de la Catedral de Lima, en 1626 y que hallamos en el mentado croquis que hizo ese año para proseguir la obra de ellos.

Pedro de Noguera será Maestro de Sillerías. De la Catedral saldrán las de San Francisco de Lima y las de la Catedral y San Francisco del Cuzco, tendencia, cuya similitud entre ellas es muy grande, con acusado mimético y todas ellas, ejecutadas posteriormente en todo el medio siglo XVII.

Como dijimos anteriormente, parte de esta sillería fué realizada por Luis Ortiz de Bargas, con quien Noguera se concertara en el año siguiente. Luis Ortiz de Bargas, hacía poco que estaba en Lima, probablemente llegaba en la época que se hacían las posturas para esta obra del coro; traía consigo varios dibujos de retablos y uno de ellos fué aprovechado para ejecutar uno en la Recoleta dominica de esta ciudad, en concierto con Fr. Jerónimo Bautista, de esa orden.

Está dicho que a éste correspondió hacer "el lado derecho" pero hoy sería difícil precisar qué parte hizo uno y otro, pues a principios de este siglo, se trasladó la sillería del coro, de su primitivo lugar, al presbiterio, a los costados del altar mayor, alterándose su original disposición. Un más paciente y detallado análisis de las figuras podría darnos la diferencia de mano, pero no establecer la diferencia de las de Noguera con las de Ortiz de Bargas. No es presumible tampoco, aunque podría atrevidamente decirse que Noguera no llegaría a ejecutar tallado alguno y descargaría el peso en su socio y en sus ayudantes. Juicio o aseveración fuera de sentido ya que Noguera era verdaderamente escultor y esta posible afirmación a pesar de la pintura que hemos hecho de su carácter oportunista, debe descartarse. Pedro de Noguera desde 1619 trabajó en escultura y retablos en Lima. Es larga la lista conocida de sus obras—y bien se sabe que las investigaciones de archivo sobre estos asuntos aún está en sus principios—. Y así como es presumible falleció hacia 1659 ó 1660 a la ya avanzada edad de setenta años, hasta último momento estuvo ejerciendo su artesanía, dejando una de sus últimas obras en el bronce de la fuente de la Plaza de Armas de esta ciudad.⁽¹³⁾

La existencia de esos dos ejemplares de arte virreynal en el mismo monumento: la Catedral de Lima, es un contraste de la mayor importancia. Nos descubre la transición en la escultura—y en parte también en la arquitectura aunque sin tanta brusquedad—y de las tendencias renacentistas primitivas y puras, a las acentuadas y movidas formas del barroco. Los dos maestros se enfrentaron en la misma obra: Martínez de Arrona, sencillo y humilde, ya de edad avanzada, último artesano del academismo; Pedro de Noguera, inquieto y ambicioso, paladín del movimiento exhuberante del arte de la Contrarreforma. La arquitectura de Martínez de Arrona está impresa del primer renacimiento y de las severas prescripciones herrerianas, en un conjunto que alegran los detalles de la arquitectura clásica romana del quinientos. Su escultura no podía escapar a estas orientaciones, que estaban grabadas en su espíritu. Martínez de Arrona, aunque escultor en sus primeros años en esta ciudad, era más arquitecto. Pedro de Noguera aunque se ensayó en este arte, sólo era escultor sobre saliente. La arquitectura era para él sólo el marco de sus esculturas y tallados: así podemos juzgarlo en la exhuberante y magnífica sillería del Coro de nuestra Catedral, mientras que para Martínez de Arrona, aunque se tildara de "escultor" (como eran muchos artistas del renacimiento, pintores y arquitectos) esto no era sino la alegría y el adorno de su arquitectura. Compararemos ambos conjuntos: la sillería y la Cajonería. Destácase en la última, la composición orgánica de una fachada. La línea arquitectural predomina. En la primera resalta el volumen de la escultura—aparte

(13) Antonio de Ribas fué el fundidor de esta pieza y el agua corrió por ella en 1615. Su dibujo fué hecho por Pedro de Noguera.

de ser ésta ya, el asomo del barroquismo—. No es arquitectura lo que se entrevé de primera intención: uno busca algo más preciso y la mirada tiende entonces a los detalles escultóricos y se detiene en cada uno de los magníficos tallados de sus santos mártires. La cajonería de la Sacristía puede verse en conjunto. Para la sillería hay que ir por partes; detalle por detalle. En verdad que en cada uno encontraremos algo nuevo, inspirador, motivo de múltiples emociones y comentarios. No es que la cajonería no reclame mayor atención, pero la vista de su conjunto inspira la calma y la tranquilidad. Luego podremos analizar cada una de sus figuras y nos detendremos ante su Salvador, en éxtasis. Y estaremos nosotros también así ante ella. Mientras que frente a la sillería nuestro espíritu se sentirá sacudido por la inquietud y de una figura iremos a otra sin saber ante cuál detenernos, sintiendo el contraste de una y otra.

La figura de ambos maestros no se ha destacado suficientemente aún en el arte virreynal. Este trabajo no pretende tampoco hacerlo. Tanto de Juan Martínez de Arrona como de Pedro de Noguera hay bastante material acumulado como para un largo estudio, pero su tendencia se aparta de la escultura y el tallado: se relaciona más con ese renovar de fuerzas artísticas que surge en Lima desde el primer cuarto de siglo del xvii. Es esta fecha como el crepúsculo de un sentimiento y la aurora de otro; trance que se realiza sin oscuridad de noche. Los rayos dorados del magnífico renacimiento se funden en las turquesas y albores del barroco. No hay banderas ni partidos, aunque entre los maestros existía, como existirá siempre rivalidades de técnicas, pasiones de conocimientos y supremacías de escuelas; pero compartían todos la magnífica labor del arte de las obras de nuestra ciudad, y con su esfuerzo, sus afanes, sus desvelos y triunfos lograban ir acumulando los sillares de esa grande e interminable pirámide de lo Bello cuya cúspide anhelamos descubrir y que fuga y se esconde en el inaccesible cielo.

Pero nada más natural para precisar mejor las dos épocas que ponerles un personaje al frente que las encarne con movimiento y vida, hacer humano el arte. No de otra manera podremos precisar la inquietud y las tendencias de cada instante artístico del pasado, en donde no se habló jamás de estilos, sino de maestros experimentados y de discípulos estudiosos; su arte cumplía una función técnica, materiales y necesidades regían los impulsos de la emoción y en esas raíces nutrían su inspiración.

Juan Martínez de Arrona y Pedro de Noguera, volverán a nuestras crónicas nuevamente y ya tendremos oportunidad de descubrir mejor lo apuntado arriba. En lo que se refiere a la Sillería del Coro y a la Cajonería de la Sacristía, no creo haber dicho todo lo que habría que decir, pero hagamos para este artículo un colofón del viejo refrán español "quien mucho abarca, poco aprieta" y pongámosle final.

ARQ. EMILIO HARTH-TERRÉ

Lima, agosto de 1943.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

D U E L O

El arquitecto Rubén Díaz Irizar sufre en estos momentos el dolor de haber visto morir a su amantísima madre, la respetable dama Emilia Irizar viuda de Díaz.

La señora Irizar viuda de Díaz, a su paso por esta vida, practicó ampliamente la caridad y socorrió con largueza a cuanto pobre se le acercó en demanda de consuelo espiritual y ayuda económica.

Su muerte cubre de luto el hogar que ella tan amorosamente presidía, pues al morir, en plena

juventud aquel gran corazón y excelente amigo que se llamó Mario Díaz Irizar, abogado prestigioso del foro habanero, puso entonces todo su gran amor de madre en el único hijo que le quedaba, que supo también quererla y respetarla siempre.

El *Colegio Nacional* reitera al arquitecto Díaz Irizar y a cuantos lloran la desaparición eterna de esta noble dama, la expresión sentida de su pésame.

L. B. S.

RELACION DE DONANTES A LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DURANTE EL AÑO DE 1943

Carlos Mendoza Zeledón, *Les Transformateurs d'Energie Electrique y L'Eclairage Electrique*; Eladio González del Valle, *La Arquitectura Gótica en España*; Luis Hernández Savio, *Album Histórico-fotográfico (Constituciones de Cuba)*; Joaquín Dueso Lamas, *Plumbing (How to desing and install)*; Concepción Hernández, *The Mixing of Color and Paitns*; Serafín Martínez, *Architectural Engineering*; Jorge Luis Diviñó, *Mis relaciones con Máximo Gómez, El Arte en España y Portugal y Divulgaciones*; Municipio de La Habana, *Vida y Pensamientos de Martí*; Abel Fernández Simón, *Foundations of Bridges and Buildings*; Centro Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires, *Tablas para el cálculo de Vigas de Hormigón Armado, sometidas a la flexión compuesta*; Universidad de La Habana, *Arquitectura Cubana Barroco Colonial*; Ministerio de Salubridad, *Manual de Bramatología*; Baudillo J. Piqué, *Curso de Geometría Descriptiva*; Pío Junco del Pandal, *Eléments de Calcul Différentiel y Estabilidad de las Construcciones*; Carlos Pichardo, *Plumbing (How to desing and install)*; Rafael de Cárdenas, *The Architecture of the Renaissance in Tuscany*; Rafael Rodríguez Pajón, *Architectural Graphic Standars*; Colegio de Arquitectos, *Arquitectura (Revista del año 1942)*; Luis Dediót, *Monumentos Arquitectónicos en España (Toledo)*; Pablo Miquel y Merino, *Algebra Superior*; Joaquín Bosch, *Rude Star Finder and Identifier*.

nesto López Roviroso, Pedro Guerra Seguí, Juan Beltrán, Carlos Planas, Pastor y Cía., J. Ogilvie, Mario Guiral Moreno, E. Hart-Terré, Enrique Cayado, Carlos Mendoza Zeledón, Joaquín Bosch, Silvio Acosta, Luis de Soto, Alberto A. Ibarguen, José Mato, Miguel Gallegos, Dotras y Hermanos, Pedro Martínez Inclán, Luis Hernández Savio, Joaquín Weiss, Francisco Gastón, Francisco Centurión, José A. Vila, Raúl Simeón, J. Obregón Tte. Coronel Gustavo Rodríguez, Mario Díaz Irizar, Club Atenas.



PRESUPUESTOS DECLARADOS

Relación de los presupuestos declarados en el Colegio Provincial de la Habana, durante los meses de enero a septiembre de 1943, según datos que nos facilita la Oficina de Contratos de dicho Colegio.

Enero	\$ 665,682
Febrero	651,488
Marzo	872,246
Abril	624,104
Mayo	775,056
Junio	1.256,097
Julio	1.370,626
Agosto	1.303,355
Septiembre	2.296,253

SUMA \$ 9.814,907

DONANTES DE AÑOS ANTERIORES

Alfonso González del Real, Luis Bay Sevilla, Er-

RELACION DE ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO, SESION DEL MES DE SEPTIEMBRE

474. Aprobar el acta de la anterior sesión ordinaria verificada el día 6 de agosto de 1943.

475. Aprobar el informe de Tesorería correspondiente al próximo pasado mes de agosto.

476. Darse por enterado de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión encargada del Asunto de las Cabillas, en los días 26 y 29 de julio, 5 de agosto, 3 y 6 de septiembre del año en curso.

477. Autorizar al Presidente de este Organismo, para que concurra a firmar la escritura a celebrar con la entidad José Fernández y Cía., de esta Capital, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula VII del pliego de condiciones que rigió en la subasta verificada el día 3 del presente mes de septiembre, para la importación de 2,050 toneladas de Cabillas de Acero corrugado para refuerzo de hormigones, y que fué adjudicada a la referida entidad.

478. Darse por enterado de las relaciones de los pedidos servidos durante los meses de abril, mayo, junio y julio del año en curso, con cargo a las cabillas importadas al amparo de la licencia de exportación expedida a nombre del Colegio Nacional de Arquitectos.

479. Trasladar al señor Juez de Primera Instancia del Oeste de esta Capital, en relación con lo dispuesto por sus providencias de fecha 13 de agosto último, las certificaciones expedidas por el Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, sobre los particulares solicitados correspondientes a dicho Colegio, e informarle a la vez sobre el carácter oficial que tiene el Colegio Nacional de Arquitectos y sobre el carácter obligatorio de la colegiación de los arquitectos para poder ejercer, según determinan los artículos primero y segundo del Decreto-Ley No. 3174 de 13 de diciembre de 1933.

480. Pasar a informe de la Comisión Legal lo solicitado por el Juzgado de Primera Instancia del Oeste de La Habana, sobre el pago de honorarios a los arquitectos directores facultativos de obras, en los casos a que se refiere dicho Juzgado en sus escritos de fecha 13 del próximo pasado mes de agosto.

481. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, en sesión ordinaria celebrada con fecha 7 de julio de 1943.

482. Darse por enterado de la relación de acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, en sesión extraordinaria del día 26 de julio del año en curso.

483. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, el día 30 de julio de 1943.

484. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en sesión verificada con fecha 6 de agosto último.

485. Darse por enterado de la colegiación del arquitecto señor Angel Cremata Tabares, comunicada por el Colegio Provincial de la Habana; y deseárselo al citado compañero los mayores éxitos en su ejercicio profesional.

486. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, en su sesión ordinaria del día 9 de agosto último.

487. Interesar del Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, una aclaración sobre los antecedentes que dieron origen al acuerdo No. 40 adoptado por su Asamblea del día 5 de agosto último, disponiendo una rebaja de un 50 por ciento en determinada clase de obras.

488. Darse por enterado de los restantes acuerdos tomados por la Asamblea Provincial de Arquitectos de Las Villas, en sesión ordinaria del día 5 de agosto de 1943.

489. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en sesión ordinaria celebrada en primero de junio de 1943.

490. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en su sesión ordinaria del día 6 de julio del año en curso.

491. Darse por enterado de los escritos recibidos del Colegio Provincial de Camagüey, participando haberse expedido certificados de aptitud legal para determinadas obras clandestinas en la ciudad de Camagüey, que fueron denunciadas por el citado Colegio.

492. Darse por enterado de los nuevos escritos remitidos por el Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, denunciando a las autoridades diversas obras clandestinas que se realizan en los términos municipales de Camagüey y Florida.

493. Suspender la sesión para continuarla el próximo día 15 de los corrientes a las 5 p.m.

494. Aclarar al Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en relación al acuerdo No. 127, 1943 de su Asamblea, y de acuerdo con lo informado por la Secretaría, que el escrito de este Ejecutivo R/S. 2721 del año en curso, era un simple acuse de recibo cuyo texto no interpretaba opinión alguna del Comité, la cual quedó fielmente expresada en el acuerdo número 463 que sobre el particular adoptara el mismo y que fué comunicado a ese Colegio Provincial por escrito R/S. No. 3229 de fecha 9 de agosto último.

495. Darse por enterado del acuerdo de la Junta de Patronos del Asilo el "Amparo de la Vejez", de Camagüey, sobre la identificación por medio de un seudónimo o lema, de los proyectos que se presenten al Concurso convocado para la construcción de su

edificio, y cuyo acuerdo fué oportunamente circularizado a los Colegios Provinciales.

496. Designar a los arquitectos señores: Esteban Rodríguez Castells y Horacio Navarrete Serrano, para que redacten las condiciones a las cuales deben ajustarse las bases o programas de los Concursos de Arquitectura, a los efectos dispuesto en el artículo 2 del Código de Ética Profesional.

497. Interesar del Colegio Provincial de Arquitectos de Oriente, practique cuantas gestiones estime necesarias a fin de obtener que los Municipios de Manzanillo, Bayamo y Palma Soriano, tengan sus plazas de Arquitectos Municipales ocupadas por arquitectos legalmente capacitado para ejercer, significándole a la vez la conveniencia de circular entre todos los compañeros la existencia de dichos cargos, caso de que no hubiera arquitectos en la localidad que pudieran ocuparlos.

498. Informar al Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en relación con lo solicitado en el acuerdo número 159 adoptado por su Asamblea, en sesión del día 6 de septiembre de 1943, que este Ejecutivo ha designado una Comisión para la redacción de las condiciones por las que han de regirse los Concursos de Arquitectura.

499. Darse por enterado de los restantes acuerdos tomados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en sesión celebrada con fecha 6 del actual mes de septiembre.

500. Aprobar el Convenio celebrado con la razón social "José Fernández y Compañía", de esta Capital, como resultado de la subasta verificada el día 3 de los corrientes, para la importación de 2,050 toneladas de Cabillas de Acero corrugado para refuerzo de hormigón.

501. Comisionar al Presidente de este Ejecutivo para que se entreviste con el Presidente del Consejo Director Permanente de los Archivos de Cuba, para tratar sobre su solicitud en relación con la inspección técnica de las obras del edificio para el Archivo Nacional.

502. Aprobar el descanso retribuido disfrutado durante el próximo pasado mes de agosto, por los empleados del Colegio Nacional señores Enrique Guinea y Manuel J. Fontanills.

503. Darse por enterado de la correspondencia cambiada con la Comisión de Fomento Nacional, en relación con la Subasta de las obras de Construcción de seis Almacenes Frigoríficos en la República.

504. Designar al Arq. Luis Bay Sevilla para representar a este Colegio Nacional de Arquitectos ante el Patronato Pro-Higienización de los Centrales y Colonias.

505. Aprobar el informe rendido por el Arq. señor Ignacio de Vega sobre la solicitud de la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio, en relación con determinados modelos de ladrillos huecos para construcción en general.

506. Aprobar el informe rendido a la O.R.P.A.

en relación con la necesidad de determinada industria de fundición de bronce, establecida en esta Capital.

507. Designar a los arquitectos señores Manuel Febles Valdés y José M. Lacorte para informar en relación con las solicitudes para exportación de maderas del país, sujetas a control de acuerdo con las disposiciones del Decreto Presidencial No. 3485 de 1941.

508. Ampliar el epígrafe que señala la clase de edificios que pueden tomar parte en el segundo año del ciclo establecido en las bases del Premio Medalla de Oro del Colegio Nacional de Arquitectos, el cual se referirá en lo sucesivo a "teatros, edificios comerciales u otros destinados a cualquiera de las manifestaciones del arte".

509. Adherirse a las gestiones que realiza la Sociedad Colombista Panamericana, para viabilizar el ramal Atlántico Caribe de la Carretera Panamericana.

510. Agradecer al Arq. Sr. José M. Bens Arrarte su gentileza al enviar una serie de sus valiosos trabajos, para el archivo documental de la Comisión de Urbanismo de este Colegio.

511. Darse por enterado de los escritos recibidos del Primer Ministro del Gobierno y del Ministro de Salubridad, en relación con la solicitud de este Colegio, para que se les asigne un sueldo mínimo de \$150.00 a los arquitectos que presten servicios en las diversas dependencias del Estado.

512. Darse por enterado de los escritos recibidos de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, en relación con determinadas leyes recomendadas por este Colegio, en beneficio de la Ciudad de Trinidad.

513. Adquirir un ejemplar del libro recientemente editado por todas las disposiciones dictadas por la O.R.P.A.

514. Darse por enterado de las comunicaciones cambiadas con la Escuela Nacional de Bellas Artes con motivo de la remisión de un interesante folleto descriptivo de la brillante labor que realiza dicha Institución.

515. Darse por enterado de la restante correspondencia sobre asuntos varios cursada por la Secretaría desde la última sesión ordinaria.

516. Felicitar a los nuevos miembros electos de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Contables.

517. Designar a los arquitectos señores Enrique Cayado, Luis Hernández Savio y Nilo Suárez, para que en la próxima junta de este Ejecutivo informen sobre la desiganción de la sede de la próxima sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, de acuerdo con las condiciones establecidas por la anterior sesión ordinaria de dicho organismo.

518. Autorizar el pago a la Asociación de Anunciantes de Cuba, de las cuotas pendientes de abono, con que la Revista ARQUITECTURA contribuye a los gastos de comprobaciones que efectúa dicha Asociación.

519. Designar una Comisión integrada por los

arquitectos Manuel Febles, René Campi y Raúl Simeón, para que estudien la posibilidad de establecer una cooperativa o de implantar otra forma de organización a fin de poder facilitar a los arquitectos, la adquisición de los materiales de construcción y eliminar el perjudicial efecto de la actuación de los agiotistas.

COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO, SESION DEL 30 DE JULIO

195. Felicitar a las comisiones que visitaron al señor Alcalde Municipal de esta ciudad y al Gobernador Provincial, en relación con la inamovilidad de los arquitectos empleados en el Ayuntamiento y con el nombramiento de arquitectos en aquellos Municipios en que no los hay actualmente.

196. Designar al Sr. Luis Hernández Savio, Delegado de este Colegio ante el Conjunto de Fuerzas Vivas Pro-Reconstrucción del Acueducto.

197. Darse por enterada de los siguientes escritos del Comité Ejecutivo Nacional: R. E. No. 516, R. E. No. 523, R. E. No. 514, R. E. No. 515, R. E. No. 522, R. E. No. 526, R. E. No. 528, y.

198. Conceder al Secretario de este Colegio, arquitecto Jorge A. Villar Jorge, el mes de licencia que solicita en su cargo.

199. Remitir a informe de la Comisión Legal, el escrito-circular del Gobierno Provincial en relación con el antiguo Colegio de Arquitectos.

200. Darse por enterada del acuse de recibo, por el Dr. Ramón Zaydín, del memorándum enviado en relación con el sueldo mínimo de \$150, a los arquitectos.

201. Darse por enterada del escrito de la Sociedad Nacional de Bellas Artes agradeciendo el haberle cedido nuestros salones en dos ocasiones.

202. Darse por enterada del escrito del Colegio Provincial de Camagüey comunicando acuerdo 87 en que se agradece a este Colegio las atenciones tenidas con el compañero Gonzalo López Trigo en su reciente viaje a esta Capital.

203. Dejar sobre la mesa la idea de calorizar la erección de un monumento a las víctimas del desastre aéreo de Santa Fe, por si en definitiva se ejecuta la obra, poder pedir que su proyecto y dirección estén a cargo de un arquitecto.

204. Darse por enterada del escrito del Comité Ejecutivo Nacional dando cuenta de haberse ampliado el plazo para admisión de proyectos al Concurso del Asilo "El Amparo de la Vejez" en Camagüey.

205. Darse por enterada de la copia enviada por el Sr. Raúl Simeón, del escrito por él remitido al Comité Ejecutivo Nacional en relación con el ejercicio ilegal de la profesión de Arquitecto.

206. Colocar en el cuadro de Avisos, el escrito de la casa "Aspuru y Co." en relación con el nuevo

material "Portite" que ofrece al arquitecto que desee hacer pruebas.

207. Aprobar las solicitudes de ingreso como asociados, de los señores Rogelio Alfer, José Candedo López y Manuel Colina Rodríguez.

208. Comunicar al arquitecto Jefe del Departamento de Urbanismo, la denuncia de obra sin licencia en la calle Arango entre Acierito y Villanueva hecha por el Sr. Julián Ramos.

209. Conceder al Sr. Manuel J. Fontanills, tenedor de libros, una gratificación mensual, por lo que resta del año, de \$12.00. Recomendar a la Comisión de Hacienda que al redactar los nuevos presupuestos, dote la plaza del señor Fontanills con el haber mensual de sesenta pesos. Considerar esta gratificación a partir del pasado mes de julio.

210. Nombrar a los compañeros Silvio Acosta y Ricardo Franklin para que estudien y enmienden la proposición presentada por este último en relación con la enseñanza pública, y pueda ser luego elevada al Comité Ejecutivo Nacional para su estudio y envío a la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios si lo estima oportuno.

211. Conceder un crédito de \$70.00 para finalizar el Primer Ciclo de Conferencias que actualmente se ofrece en este Colegio.

ACUERDOS TOMADOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL, SESION DEL DIA 6 DE AGOSTO

124. Darse por enterada de la colegiación del arquitecto Angel Cremata Tabares.

125. Ofrecer al empleado Sr. Antonio Carril, una gratificación de \$5.00 por la labor realizada en la planta baja del edificio.

126. Darse por enterada del escrito del Primer Ministro del Gobierno transcribiendo la carta que recibió del Ministro de Hacienda relacionada con la campaña para la recogida de metal de cobre con destino a las industrias de guerra de los Estados Unidos.

127. Darse por enterada del escrito del Colegio Provincial de Pinar del Río dando cuenta del traslado de sus oficinas, y circular la nueva dirección en la primera oportunidad.

128. Conceder al señor Tesorero, José Roberto Chomat, el mes de licencia que solicita de su cargo, a partir del día 20 del presente mes.

129. Darse por enterada del telegrama enviado por el señor Presidente del Colegio al Presidente de la República solicitando confirmara en su cargo al Ong. Carlos Hevia, y del telegrama respuesta del señor Presidente.

130. Darse por enterada del escrito del Ing. Carlos Hevia agradeciendo las frases a él dedicadas en el mensaje telegráfico al honorable señor Presidente de la República.

131. Aproar las solicitudes de ingreso de los asociados Sres. Rogelio Alfer Aroix, José Candedo López y Manuel Molina Rodríguez.

132. Autorizar al Arq. Sr. Angel Cano a no

cobrar honorarios en la ejecución del proyecto y dirección facultativa del monumento a las víctimas del reciente accidente aéreo en la Playa Santa Fe.

133. Autorizar a todos los miembros del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana a no cobrar honorarios por la ejecución del proyecto y dirección facultativa del proyecto de monumento conmemorativo a las víctimas del reciente desastre aéreo de la Playa Santa Fe.

134. Darse por enterada del acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Nacional en relación con la implantación del sueldo mínimo de \$150 a los arquitectos que presten servicios inherentes a su profesión en las distintas dependencias del Estado y en los Gobiernos Provinciales.

135. Escribir al Primer Ministro del Gobierno en respuesta a lo expresado por el Ministro de Hacienda, explicándole el por qué se pide un sueldo mínimo de \$150.00 a los arquitectos que presten sus servicios en el Estado, Provincia y Municipio.

136. Arobar el ingreso, por traslado del Colegio de Santa Clara, del Arq. Reinaldo Díaz Alvarez.

137. Enviar a la Comisión de Intereses Profesionales el escrito del Arq. Francisco Gutiérrez Prada en que denuncia un cartel en que se anuncia un Maestro de Obras, a fin de que investigue si el señor que así se anuncia tiene el título reglamentario para ello.

138. Darse por enterada del escrito del Comité Ejecutivo Nacional dando cuenta del trámite corrido por nuestro escrito comunicando nuestro interés en el pronto estudio del Proyecto de Reglamento de Jubilaciones del compañero Oscar Díaz.

139. Darse por enterada del escrito del compañero José M. Lacorte agradeciendo al Colegio el mensaje de condolencia enviado por el fallecimiento de un sobrino.

140. Darse por enterada del escrito del Comité Ejecutivo Nacional dando cuenta del resultado del referéndum corrido a virtud de lo dispuesto por la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional en relación los acuerdos 9 y 10 de la VII Asamblea Nacional, y de los acuerdos tomados en la última Asamblea Nacional, en vista de este referéndum.

141. Ceder los salones del Colegio para la exposición que realizará la Sociedad Nacional de Bellas Artes.

142. Abonar con cargo al Capítulo de "Gastos de Administración" el crédito de \$70.00 a que se refiere el acuerdo 210 tomado por el Comité Ejecutivo el día 30 de julio próximo pasado.

143. Tan pronto se excluya oficialmente del expediente en que se halla incluido el compañero Ramiro Ibern, se celebre un almuerzo de confraternidad ofreciéndoselo a nuestro compañero como merceda reivindicación del agravio que por formalismos legales se le ha inferido.

144. Tan pronto se excluya oficialmente del expediente al compañero Ibern, el señor Presidente remitirá un telegrama al Alcalde de esta ciudad, dán-

dole cuenta de nuestro agrado al ver repuesto al compañero Ramiro Ibern.

145. Nombrar a los compañeros Basilio del Real, Ernesto López, Amado C. Nieto, Agustín Sorhegui y Armando Pujol para que organicen todo lo relacionado con el almuerzo de confraternidad al compañero Ramiro J. Ibern.

MATANZAS

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL SESION DEL 9 DE AGOSTO

49. Se da lectura a la carta remitida por el señor Alcalde Municipal de Cárdenas, y se acuerda: Designar una comisión formada por el Presidente señor Colina, el Secretario señor Pardiñas y el arquitecto señor Marcet, para que con vista de los documentos que obran en poder del señor Pardiñas, contestar la referida comunicación.

50. En relación con la campaña contra las obras clandestinas, se acuerda: Designar a nuestro empleado de oficina Sr. Emilio J. Quirós para que realice ante las oficinas del Estado, la Provincia y el Municipio todas las gestiones necesarias a fin de que dichas obras reúnan los requisitos legales y se presenten los proyectos.

51. Desear al Sr. Eduardo M. Sánchez, todo género de éxitos en sus gestiones como Presidente del Rotary Club de Matanzas.

52. Dar cuenta a la O.R.P.A. de que las obras clandestinas y sin permiso del Ayuntamiento reciben cemento en la ciudad de Matanzas.

53. Dirigirse a los comerciantes que reciben cemento en esta ciudad y manifestarles que deben cumplir lo reglamentado sobre el cemento por Decreto Presidencial.

54. Que se considere como obra clandestina toda aquella que al comenzarse no se hubiere presentado su Proyecto y Planos en el Colegio Provincial de Arquitectos.

55. Se lee y aprueba el Balance correspondiente al mes de julio próximo pasado que arroja un saldo de \$2,531.06.

SANTA CLARA

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL DIA 5 DE AGOSTO

39. Enviar una carta de pésame al compañero arquitecto señor Esteban Torriente y Nethol por el fallecimiento de su señor padre político don Salvador Oropesa.

40. Se acuerda acceder a lo solicitado por la Asociación de Obreros del Ramo de Construcción en escrito de fecha 4 del corriente, con relación a la rebaja del 50 por ciento en obras de esta índole.

41. Se acuerda conceder al auxiliar de secretaría Sr. Walfredo Ruiz López, diez días de licencia, a partir del 5 de este mes y terminar el día 14.

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
 José Gervais Berca.—Martí 180, P. del Río.
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.
 P. del Río.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No.
 45, Pinar del Río.
 José L. Rodríguez Cruz.—Martí 65, P. del Río.
 Nelson, Witmore, Carlos A.—Calle Maceo N^o
 127, P. del Río.

HABANA

A

Abalo Bartlet, Juan.—O No. 22, Reparto Mi-
 ramar.
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de
 las Vegas.
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No.
 859, Vedado.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255,
 Santos Suárez.
 Albarrán Varela, Eugenio J.—Calle 21 esquina
 G. Vedado.
 Albreni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.
 Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18,
 Miramar, Marianao.
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alez, Manuel.—8 No. 233, Vedado.
 Amigó Arnaiz, Arturo.—Goss No. 226 esq. a
 Milagros, Santos Suárez.
 Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
 Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455,
 Vedado.
 Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32
 No. 73, Miramar.
 Andren Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
 Argudín, Carlos.—Calle 3ra. No. 303, Casa
 No. 2, Vedado.
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816,
 Vibora.
 Arellano, Adolfo R.—Calle A esq. a 6, La
 Sierra.
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12,
 Departamento 403.
 Arias Rey, Federico.—Ave. Acosta, Este No.
 116, Vibora.
 Arroyo y Márquez, Nicolás.—5a. Ave. y Calle
 17, Rep. Playa de Miramar.
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
 Azcúé Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
 Azcúé Llerena, Horacio.—Escobar No. 205,
 2do. piso.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—16 No. 113, Ve-
 dado.
 Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre
 16 y 18, Vedado.
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
 Blasco Lespona, Dionisio.—Estrada Palma No.
 457.
 Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino,
 Cerro.
 Barrera Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656,
 Jesús del Monte.
 Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del
 Banco Nova Scotia, 224.
 Benítez Sánchez, Manuel.—Luis Estevez 615,
 Santos Suárez.
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.
 Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel "An-
 dino", S. Lázaro No. 1218, Depto. 416.
 Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
 Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8,
 Repto. Almendares.
 Biosca, Enrique.—Calle 23 entre 20 y 22,
 Vedado.
 Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3^a y 5^a,
 Miramar.
 Bonich y de la Puente, Luis.—Línea No. 805,
 entre 2 y 4, altos, Vedado.
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
 Borges (padre) Max.—Ayestarán y Domínguez,
 Cerro.
 Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez,
 Cerro.

Bouchet, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y
 10, Amj. de Almendares.
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguar No. 259,
 Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La
 Sierra.

C

Cabal Martínez, Carlos.—Ave. Sta. Catalina
 311, Rep. Mendoza.
 Caballol Frontment, Carlos.—17 No. 1010-C,
 altos, entre 10 y 12.
 Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
 Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapia 261.
 Cabrera Jorge L.—Milagros 362, Vibora.
 Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona, Los
 Pinos.
 Campi, René.—O'Reilly 407.
 Cabrera, Jor* L.—Milagros No. 362, Vibora.
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Re-
 parto Almendares.
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre
 O'Farrill y Concejal Veiga.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518,
 altos.
 Cano Suárez, Angel.—la. Núm. 41, entre
 8 y 10, La Sierra.
 Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406.
 Cañizares Gómez, José R.—Calle 23 No. 402,
 Vedado, Habana.
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco
 Nova Scotia No. 424.
 Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto.
 1-C, Vedado.
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
 Carbó Pérez, Emilio.—Calle 8 número 656 en-
 tre 27 y Zapata, Vedado.
 Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y
 23, Vedado.
 Cárdenas, Rafael de.—15 esq. a C, Vedado.
 Cartaña Borrel, Pedro P.—21 No. 605, Vedado.
 Capestany y García, Julián G.—San Mariano
 No. 107, Este, Vibora.
 Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 269
 Santos Suárez.
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J.
 B. Zayas.
 Castañeda Ledón, Rolando.—Edificio "Améri-
 ca", Jovellar y N, Dpto. 210.
 Castellá y Caballol, César.—Aguar 361, De-
 partamento 202.
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguar 365, De-
 partamento 202.
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Calzada 1004.
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre
 Estrella y Maloja.
 Castillo, Pelayo E.—San Francisco 564, Lawton.
 Castillo, Rolando del.—Calle B número 706,
 Vedado.
 Castro Ansa, José.—Obispo y Compostela, altos.
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150,
 Vedado.
 Castroverde, Eloy de.—Aguar y Muralla, Edi-
 ficio Rodríguez.
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
 Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Re-
 parto Almendares.
 Centurión Maceo, Francisco J.—Calle 30 No.
 32, ent. 3^a y 5^a, Miramar.
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3^a No. 270,
 entre D y E, Vedado.
 Chacón Cardona, Miguel A.—Pocito 18, Jessú
 del Monte.
 Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
 Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez
 Dept. 369.
 Chomat y Beguerí, José R.—Ave. 3^a entre
 12 y 14, Miramar.
 Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
 Coello Garcés, Abdón.—Reina 109, Apto. 216.
 Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474,
 Vedado.
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5^a, Vedado.
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
 Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
 Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.
 Cosculluela, Eugenio.—Cuba No. 202.
 Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2^a piso.
 Coya, Gustavo.—Reina 109.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campa-
 nario.
 Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado
 No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.

Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121,
 esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
 Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
 Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y
 12, Ampliación Almendares.
 Dediót, Luis.—Empedrado 312.
 Dediót y García, León.—Empedrado 312, altos.
 Díaz Irizar, Rubén.—Línea 701, esq. a A.
 bajos, Vedado.
 Díaz, Marino.—Belascoain 120.
 Díaz Horta, Julio.—Ave. Bélgica No. 2, Alt.
 de Almendares.
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
 Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre
 10 y 12, Vedado.
 Díaz Méndez, Oscar.—Zapotes No. 404, Stos.
 Suárez.
 Diviñó, Jorge L.—Calle F No. 609 entre 25 y
 27, Apartamento 17, Vedado.
 Dobl, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13,
 Vedado.
 Driggs Guerra, Felipe.—Escuelas Navales, El
 Mariel.
 Du-Defaix, José G.—Calle 28 No. 270, Vedado.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
 Dueso Lanza, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre
 25 y 27, Vedado.
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.
 Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454,
 Vedado.
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echeverría y Perdomo, Luis.—12' entre 1 y 3,
 Reparto Almendares.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial,
 Depto. 606, Aguar 363.
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1^a esq. a 6, Reparto
 La Sierra, Marianao.
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Ve-
 dado.
 Esquiroz, Mario.—Calle 27 No. 659, altos,
 Vedado.
 Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 337.
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260,
 Vedado.
 Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214,
 Vedado.
 Fernández de Castro, Antonio.
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre
 1^a y 2^a, Vibora.
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43,
 Santiago de Cuba.
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455,
 altos.
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado
 Figueras Peña, Salvador.—Calle 23 No. 1867
 entre 18 y 20, Vedado.
 Figueroa Martínez, Mario.—Somruelos 113,
 altos.
 Flannagan Goodyear, Oscar.—Máximo Gómez
 No. 933.—Ciudad.
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6^a
 y 7^a, Ampliación de Almendares.
 Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq.
 a J, Vedado.
 Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

G

Galdós y Betancourt, Jorge M.—3^a No. 261,
 esq. a A, Vedado.
 Galbis Martínez, Ricardo.—Lombillo No. 278,
 Cerro.
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115,
 esq. a L, Vedado.
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a
 14, Repto. Miramar, Marianao.
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8,
 Vedado.
 Garmendía Carrera, José M.—Calle 13 No.
 108, Edificio López Serrano.
 García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave.
 América 25, altos, Repto. Almendares.
 García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5^a,
 Miramar.

García Meitin, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York. Rpto. Kohly, Marianao.
 García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.
 García Gamba, Federico.—San Indalecio 726. Santos Suárez.
 García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4. Vedado.
 García Soya, Oliverio.—12 y 15. Rep. Almendares.
 García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Víbora.
 García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18. Repto. Kohly.
 Gago Silva, José.—C No. 8 entre Reyes y Arellano, Reparto Canteras de San Miguel, Luyanó.
 Garteiz, Rafael J.—Apartado 221, Santiago de Cuba.
 Gardyn, Felipe.—Calzada No. 1105.
 Gil Castellanos, Armando.—Calle 23 No. 1407 entre 20 y 22, Vedado.
 Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
 Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
 Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4. Vedado.
 Gómez Albarrán, Felipe.—Calzada de Columbia esq. a 4. Marianao.
 Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
 Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215. Jesús del Monte.
 González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12. N. del Campo, Marianao.
 González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
 González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164. Oeste, Víbora.
 González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
 González, Octavio P.—Cuba No. 826, 1er. piso derecha.
 Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.
 Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
 Guanche, Facundo.
 Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O. Vedado.
 Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
 Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.
 Guerra Massaguer, César E.—J Núm. 558, Vedado.
 Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
 Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8. Víbora.
 Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.
 Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.
 Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18. Amp. Almendares.
 Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76. Bejucal.
 Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.
 Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
 Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.
 Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C. Vedado.
 Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
 Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
 Inclán Lechuga, Alfredo.—Águila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.
 Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
 Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
 Jorge A. Villar, Jorge.—10 No. 259 ent. 11 y 13, Apartamento 40, Vedado.
 Junco del Pandal, Pío.—Consulado 408.
 del Junco, Emilio.—Avenida Tropical No. 14. Alturas de Miramar, Marianao.
 Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
 Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5a. y 7a. Ave. Miramar.
 Lamas Valdés, José F.—Calle 8 ent. 1ª y A, La Sierra.

Lara Ramón D. de.—Obispo 307.
 Larrazábal Fernández, Luis J.—Riela 451, bajos.
 Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.
 Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361. Departamento 202.
 Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
 Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.
 León, Agapito.—Princesa 119. J. del Monte.
 Lessarier Martínez, Pedro.—Calle 4a. No. 46, entre Sierra y B, Rep. Redención, Marianao.
 López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
 López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.
 López Roviroso, Ernesto.—1a. Ave. No. 8 entre 10 y 11. Rep. Amp Almendares.
 Larena Solís, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
 Llinás Róher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
 Luzón, José A.—Calle 11 No. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
 Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312, Vedado.
 Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.
 Malberti García, Escowaldo.—Habana No. 303.
 Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
 Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.
 Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.
 Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
 Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.
 Martín Colina, Rogelio.—Egido No. 570. Departamento 4.
 Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
 Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
 Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60. Alt. de Almendares.
 Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
 Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
 Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
 Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
 Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
 Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
 Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
 Martínez Hurtado, Serafín.—A entre 6 y 7, Repto. Benítez, Marianao.
 Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
 Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.
 Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
 Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
 Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
 Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
 Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.
 José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
 Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
 Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
 Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
 Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
 Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12. Rep. Playa de Miramar.
 Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
 Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.
 Miquel y Meriño, Pablo J.—Calle H No. 307, Vedado.
 Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.
 Miró Calonge, Luis.—Calle 12 No. 48. Rep. Miramar.
 Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
 Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
 Montes, Melquiades.—Línea y D, Depto. 4, Edificio Monte, Vedado.
 Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
 Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
 Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
 Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
 Molins, Delfín.—21 No. 508, 2ª piso, Vedado.
 Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.
 Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.
 Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
 Monserrat, Jaime.—San Lázaro No. 871, altos.
 Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.
 Munder, Arturo.—Jesús Peregrino No. 364, bajos.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. 1001, bajos.
 Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
 Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
 Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.
 Nieto Cortadellas, Amado C.—Calle C No. 156 entre Calzada y Línea, Vedado.
 Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.
 Norman, Eloy.—Dolores No. 822 entre 16 y 17, Lawton.
 Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
 Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
 Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poy 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
 Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
 Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.
 Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.
 Ortiz, Alicia M.—Finca Germán, Rancho Boyeros.
 Oteiza Alonso, Pablo.—Frederick Snare Corp. Apartado 735, Preston, Oriente.
 Ostolaza Mallen, Oscar de.—E No. 24, entre 14 y 16, Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
 Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
 Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
 Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.
 Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
 Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.
 Paz Sordia, Antonio.—Concepción 211, Víbora.
 Peláez, Enrique A.—Hotel Pasaje, Prado 515.
 Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.
 Pérez Benitos, José.—25 y G. Vedado.
 Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.
 Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
 Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.
 Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.
 Pérez y Pérez, Enrique M.—Concha No. 6.
 Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.
 Peña, Santiago G. de la.—Ave. Sta. Catalina No. 212, entre Saco y Luz Caballero, Víbora.
 Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
 Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.
 Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5, Ampliación Almendares.
 Pizarro Báez, Luis.—San Francisco No. 215, Apartamento No. 6.
 Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.
 Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
 Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.
 Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Víbora.
 Prida, José.—Habana No. 304.
 Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
 Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
 Pulido, René.—16 No. 5 entre D y E, Ampliación Almendares.
 Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
 Pujals Mederos, Elena.—Obrapia 261.
 Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.
 Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
 Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.



AMERICAN-FRANKLIN-OLEAN TILES

INCORPORATED



FABRICANTES DE LA LINEA MAS COMPLETA Y DE LA MAS ALTA CALIDAD DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS. CERAMICA PARA PISOS. ACCESORIOS DE LOZA PARA BAÑOS. TERRA VITRA, EL MATERIAL MAS DURO PARA PISOS, ZOCALOS Y FACHADAS.

DE VENTA: EN TODAS LAS CASAS DE EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO:
JAIME AGULLO — TELF. F-4936



CALLE 17 No. 966, VEDADO
LA HABANA

PISOS DE TERRAZZO

LUIS MION, S. A.

PEDROSO NUM. 5
TELEFONO M-1663

HELIOTERMOS

EL CALENTADOR SOLAR PERFECTO

APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

O'REILLY 362 (entre Compostela y Habana).
TELEFONO A-4227

Especialidad en armatostes, vidrieras y puertas de calle.
Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo.

MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
San Felipe y Ensenada - Teléf. X-2938 - Habana

JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA

Preparadas para ciclones. $\frac{3}{4}$ de pulgada
de espesor, patentadas al No. 18,445

ZAPOTES No. 262 TELEF. I-3179

Antonio Covelas

CONSEJERO ARANGO NUM. 255
Entre Cádiz y Zequeira (Cerro) - Teléfono A-9312

LOS PISOS DEL PABELLON DE LOS MASONES EN EL SANATORIO LA ESPERANZA Y DE LAS CASAS DE SOCORROS DE LUYANO Y LA VIBORA, FUERON HECHOS POR ESTA CASA.

PISOS DE GRANITOS

ZOCALOS DE FACHADA BRILLADOS
Y DE MARMOLINA

ESCALERAS, BANCOS Y MESAS
BRILLADO

bandin y cia. S.enC.

TELEFONOS: U-3058 — U-2424
CABLE Y TELEGRAFO: "BANDINCO"

HABANA

IMPORTADORES
DE EFECTOS SANITARIOS
Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION

AVE. DE MENOCA No. 402,
ESQ. A SAN MIGUEL

R

Ramírez Echeverría, Francisco.—Calle 11 número 860 entre 4 y 6, Vedado.
 Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Vibora.
 Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
 Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J, Vedado.
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.
 Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.
 Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro No. 1205
 Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11. Ampliación de Almendares.
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
 Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
 Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—21 No. 956, entre 8 y 10, Vedado.
 Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.
 Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Vibora.
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave. de la Paz No. 18, altos, Alt. de Almendares.
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 18, Repto. Almendares.
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
 Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.
 Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 14, Reparto Playa Miramar, Marianao.
 Ruiz y Deigado, Mario.—San Mariano 18, Oeste, Vibora.
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D. Edif. Tavel, Vedado.
 Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
 Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
 Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
 Sallés y Turell, Vicente J.—Hotel de Apartamentos, 8 esq. a 19, Vedado.
 San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
 Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
 Sardiñas y de León, Estanislao.—San José, 1268, Apartamento 21.
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.
 Savary, Juan.—O'Farrill 454, Vibora.
 Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
 Sigarrosa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.
 Simeón, Raul.—Animas 163.
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
 Sorhegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.
 Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
 Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.
 Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.
 Sutter Paolini, Guido.—4 Núm. 209, Vedado.

T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
 Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
 Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.
 Tosca Larrondo, Ernesto.—Estrella No. 603, altos.
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
 Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.
 Uhrbach, Carlos P.—18 entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
 Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Vibora.
 Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 262
 Varela, Enrique L.—Calle 21 No. 811 esq. a 4, Vedado.
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
 Vascós Masset, Fidel.—San Lázaro No. 405, (3er. piso).
 Vázquez Tabalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo, Oriente.
 Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.
 Vega, Benjamín de la.—Montserrat 258.
 Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
 Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511, Vedado.
 Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
 Viego Delgado, J. Antonio.—Reina 108, altos.
 Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.
 Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.
 Villar Jorge, Jorge A.—Jovellar No. 4, 3er. piso.
 Vivó Escoto, Hugo.—Calle 8 No. 305, altos, entre 13 y 15, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

Z

Zamorano Casares, José R.—San Miguel 1116.
 Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
 Zárraga, Fernando de.—19 Núm. 453, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.
 Angel Colina López Aldazabal.—Gobierno Provincial.
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.
 Raul E. Iglesias.—Calle Ayllón No. 15, Cárdenas.
 Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
 Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.
 Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul.—Carretera de Sagua Km. 2.
 Capó, Lorenzo.—Palacio Municipal.
 Díaz Alvarez, Reinaldo.—Juan B. Zayas número 42.—Santa Clara.
 Fleites González, Conrado A.—Mujica 212.
 Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.
 Mendigutia, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus.
 Mendigutia, José A.—Sta. Clara.

Páez Llanes, Pedro A.—Independencia número 17.—Santa Clara.
 Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.
 Ramos García, Leopoldo.—Santa Clara.
 Simón, Teodoro A.—Maceo número 32.—Santa Clara.
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
 Macías, Raul.—Hotel Cataluña, Sta. Clara.
 Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
 Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
 Luaces y L. de Guevara, José.—Argüelles 154.
 Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.
 Miguel A. Talledá.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
 Torriente, Esteban R.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.
 Alfonso L. Luaces.—Calle Avellaneda No. 104.

CAMAGÜEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.
 Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.
 Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido No. 4, Santiago de Cuba.
 Darruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.
 Alfredo Escalona.—Quinta del Llano, Holguín.
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston, Oriente.
 Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A, Manzanillo.
 Garteiz Rafael J.—Apartado 221.
 Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.
 José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
 Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
 José M. Novoa.—Apartado 73, Marianao.
 Perea Valiente, Manuel.—Calle 8 No. 162, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Ruiz Cerdá, Narciso.—Acueducto de Guantánamo.
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.
 Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo.
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.